



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

VALLE HERMOSO

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Juan Schiaretti

Viceregovernador

Martin Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Julio Cesar Alba

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Ing. Marcos Giacinti

Lic. Ricardo A. Martínez

Índice

1. Introducción.....	7
1.1. Objetivos	8
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	8
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	9
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	10
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	10
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS.....	12
Conceptualizando Prosperidad.....	12
2. Marco conceptual	15
3. Metodología	17
3.1. Fase cero	17
3.2. Fase propositiva	18
3.3. Fase de implementación	18
4. Mapa de Actores	19
4.1. Ámbito Nacional	19
4.2. Ámbito Provincial.....	20
5. Planes existentes.....	20
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016.....	21
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL	22
5.3. Planes existentes de la localidad	24
6. Municipalidad de Valle Hermoso - Fase cero.....	24
6.4. Características socio-demográficas VALLE HERMOSO	30
6.5. Villas y Asentamientos	31
6.6. Viviendas.....	32
6.8. Economía	36
6.9. Educación.....	37
6.10. Salud y seguridad.....	37
6.11. Dimensión ambiental.....	39
7. Mapa de situación actual.....	43
8. Áreas de acción	44
8.3. Dimensión Ambiental	45
8.4. Dimensión Social.....	46

9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	46
10. Planeamiento.....	47
Planeamiento	47
14. Cuadro Resumen	71
15. Cartera de Proyectos Locales	73
16. Conclusión.....	1

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Municipalidad de Valle Hermoso de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica de la Municipalidad de Valle Hermoso.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial con vinculación al eje de desarrollo **Corredor Turístico de Punilla** y la mejora planificada de la infraestructura para potenciar el desarrollo local considerando sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las ciudades”*.

La localidad de VALLE HERMOSOS se encuentra ubicada en el Departamento Punilla, en la Provincia de Córdoba, Republica Argentina, sobre la Ruta Nacional N° 38.

Esta la localidad se encuentra en el Valle de Punilla, enmarcada por la sierras cordobesas siendo la actividad turística su principal potencial de desarrollo. La localidad ha experimentado un proceso de urbanización sin ningún tipo de planificación, lo que ha originado un fuerte déficit de servicios básicos y baja calidad del hábitat, lo que hace imperioso un estudio profundo y una adecuada planificación territorial.

MANCHA URBANA DE LA LOCALIDAD DE VALLE HERMOSO Año 2016
(Fuente: Municipalidad de Valle Hermoso)



1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por ello que dicho enfoque y lineamiento brinda el encuadre del presente proyecto y sus objetivos, particularmente pretendiendo contribuir a la meta de los objetivos del desarrollo sostenible.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo

aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11. a Apozar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11. b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11. c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y al desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en

abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

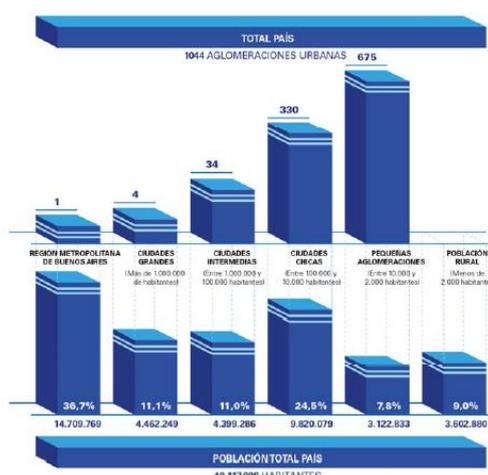
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

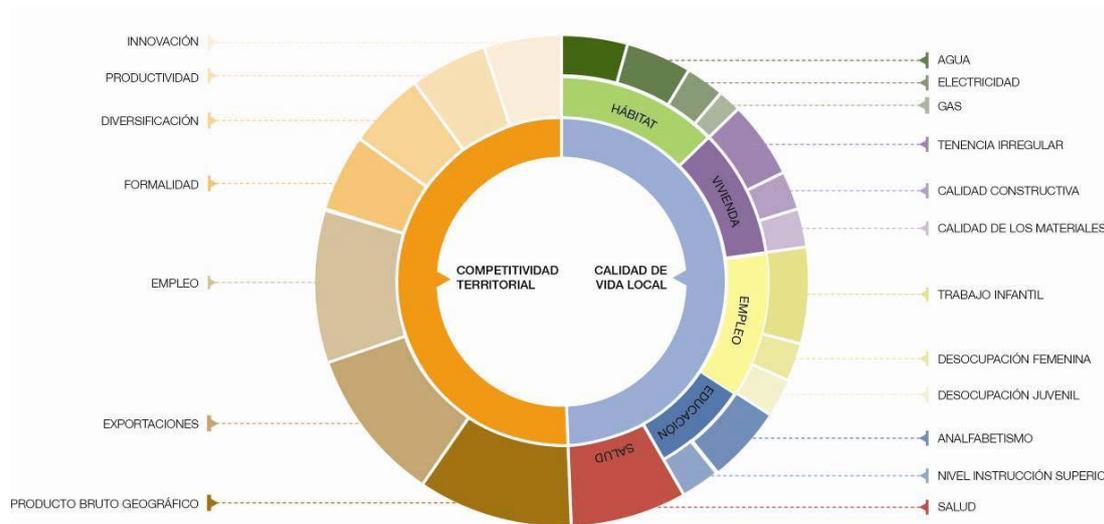
Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano.

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.

- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de

respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Vincular el análisis de las partes involucradas y el análisis de los problemas identificados son estrechamente conectados como parte del Análisis de la Situación inicial, y son claves para el proceso de planificación. Debido a la dinámica del proceso al avanzar en la planificación, se profundizará sobre el análisis de los mismos a los fines de elaborar estrategias y programas viables y sostenibles.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina.
Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Álvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba.

Gobernador: Juan Schiaretti.

Ministerio de Gobierno Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Finanzas Concepción Arenal 54, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Industria, Comercio y Minería Belgrano 347, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Agricultura y Ganadería 27 de abril 172, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Vivienda, Arquitectura y obras Viales Humberto Primero 725, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Salud Av. Velez Sarsfield 2311, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Educación Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Desarrollo Social Av. Velez Sarfield 2311, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos Humberto Primero 607, Ciudad de Córdoba

Empresas y Entidades Autárquicas

EPEC Empresa Provincial de Energía Eléctrica

Bancor Banco de la Provincia de Córdoba

Consejo de Planificación Estratégica

ERSEP Ente Regulador de los Servicios Públicos

4.3 Ámbito Local

Intendente de la Municipalidad de Valle Hermoso: Julio César Alba

Concejo Deliberante de la Municipalidad de Valle Hermoso

Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Valle Hermoso

Parroquia (Iglesia)

Centro Vecinal

Cooperativa San Antonio

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar

tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

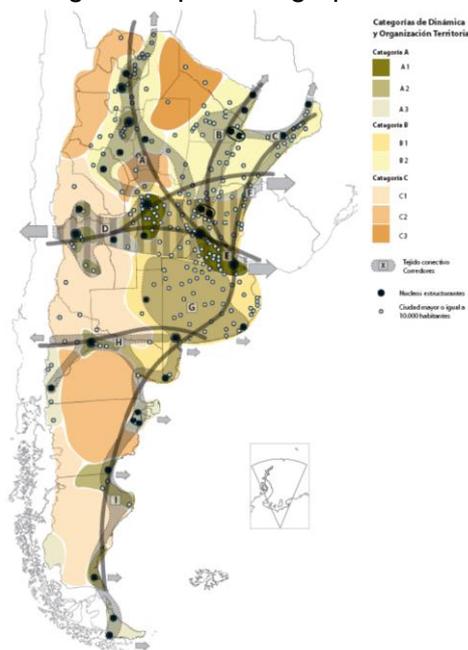
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”: modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).



- **Categoría B:** territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- **Categoría C:** territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.
-

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

Conclusión

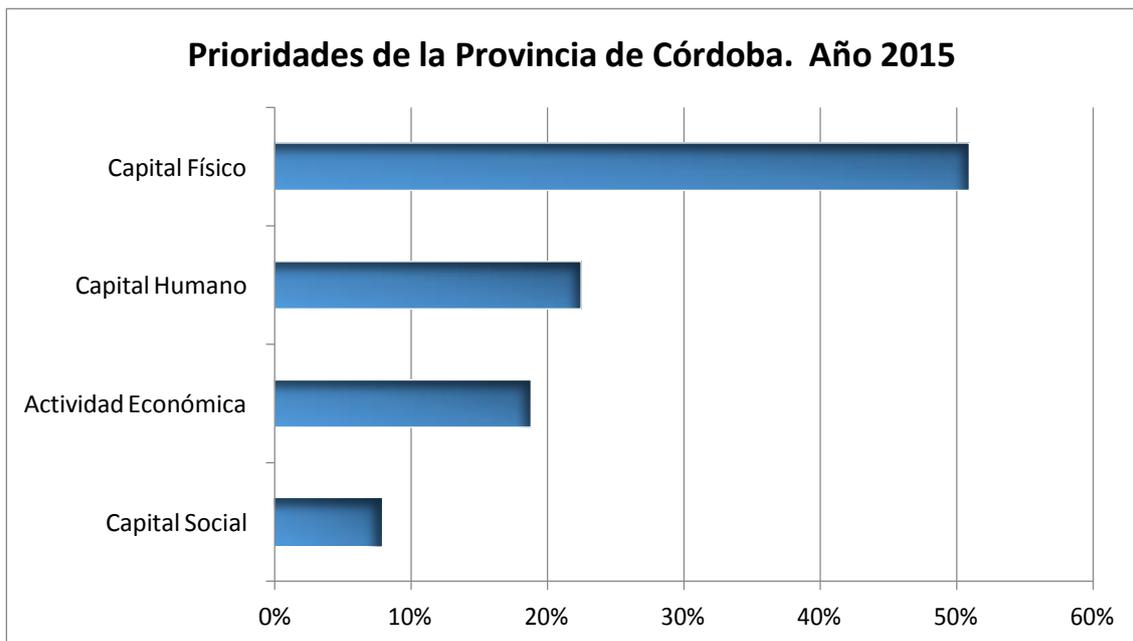
Entre las prioridades marcadas por los distintos actores y validadas socialmente en el Departamento Punilla se destacan:

Eje	Orden de prioridad
Obras de Infraestructura, servicios de conectividad, comunicación y entramado vial.	Primer Lugar
Servicios: 1- Agua	Segundo Lugar
Empleo	Tercer Lugar
Educación: Superior	Cuarto Lugar
Capital Social	Quinto Lugar
Ambiente	Sexto Lugar

A lo largo de este primer informe de avance del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada departamento en los próximos cinco y diez años.

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.





En el caso de Valle Hermoso ubicado en departamento Punilla, se prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica y el mejoramiento del Hábitat, calles, alumbrado, redes de agua y cloacas y la solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población. Por otra parte la necesidad de mejorar la infraestructura vinculada a la potencialización de la actividad económica regional que es el turismo.

5.3. Planes existentes de la localidad

El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico en ejecución que contempla los enfoques:

- Físico – Funcional: Infraestructura, Equipamiento,
- Socio – Ambiental

Por otra parte se encuentra en elaboración de un proyecto ejecutivo de Red de Agua Potable, ya que el servicio presenta déficit en el verano, cuando se coincide con la temporada turística alta y aumenta el consumo.

Con respecto a Cloacas también existe un proyecto ejecutivo en elaboración, si bien la red cubre el 100%, no es aprovechada ya que muchas viviendas aun no tienen la conexión domiciliaria.

6. Municipalidad de Valle Hermoso - Fase cero

6.1. Dimensión Jurídico - Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra localizada en el centro de la Argentina y posee fronteras con siete provincias con una extensión territorial total 165.321 km². Limita al norte con la Provincia de Santiago del Estero, al oeste con las Provincias de Catamarca y la Rioja y la Provincia de San Luis. La Pampa al sur y Santa Fe al oeste.

Su Capital, Córdoba se encuentra en la Latitud S 31° 20" y longitud W 64° 10".

Dado que desde la Subsecretaría de Planificación Territorial, se decidió trabajar con un conjunto de localidades distribuidas por todo el territorio nacional y, en este caso particular, el cordobés, se hace necesario realizar una caracterización de las diferentes regiones, tanto en su aspecto climático, geográfico, como económico. En primer lugar, la Provincia posee diferentes condiciones climáticas según la región. La porción oriental de la provincia tiene un clima templado pampeano al sur y subtropical, con estación seca al norte y las temperaturas, al igual que las precipitaciones, disminuyen de norte a sur y de este a oeste, salvo en las faldas orientales de las sierras que son abundantes.

En tanto, la geografía de la provincia de Córdoba presenta una importante variedad en su territorio. Ocupa la parte oriental con dos sub-regiones: por el norte se asocia a la cuenca de la gran laguna de Mar Chiquita, y al sur, a la cuenca del río Quinto.

Estas superficies planas situadas entre los 80 y 600 metros sobre el nivel del mar, se ubican al oeste, este y sur de las Sierras y ocupan la mayor parte de la provincia. Son más altas en piedemonte que lejos de él, donde son casi horizontales. Se subdividen las planicies en **occidentales** y **orientales**. En las occidentales son de clima más seco que las orientales, los salares cubren grandes extensiones. El mismo clima ha impedido el uso intenso de los suelos y, contrariamente a las planicies orientales, el modelado de los terrenos ha sufrido menos las consecuencias del accionar del hombre.

- **Planicies Occidentales:** comprenden los bolsones. Los mismos constan de una periferia de paredes rocosas circundantes. Las Salinas Grandes ocupan una vasta extensión en la parte más baja del bolsón.
- **Planicies Orientales:** constituyen la región geomorfológica más extensa de la provincia. La pendiente es suave hacia el este; en ellas se distinguen: la Depresión del Mar de Ansenusa, los Altos de Morteros, la Pampa Plana, la Pampa Alta, la Pampa Medanosa, la Pampa Anegable, la Pampa Arenosa, la Pampa Ondulada y la Pampa Periserrana del sudoeste.

El Departamento Punilla se encuentra íntegramente dentro de la zona de las Sierras de Córdoba del oeste cordobés, más exactamente delimitado por la Sierra Grande al Oeste y por la Sierra Chica al Este; por el norte limita con la llamada Cuenca del Sol (zona de Cruz del Eje) y por el sur limita con el Valle de Paravachasca (zona de Alta Gracia). Abarca, entonces, casi la totalidad del Valle de Punilla, y está recorrido de norte a sur (desde la localidad de La Cumbre) por el Río Grande de Punilla o San Francisco que se convierte en río Cosquín al confluir con el río Yuspe en la zona antiguamente llamada Quisquisacate; mientras tanto, el Sur del departamento está recorrido por Río San Antonio que confluye en la zona de Carlos Paz con los ríos Cosquín, Mojarras y Chorrillos formando el Lago San Roque del cual nace el Río Primero.

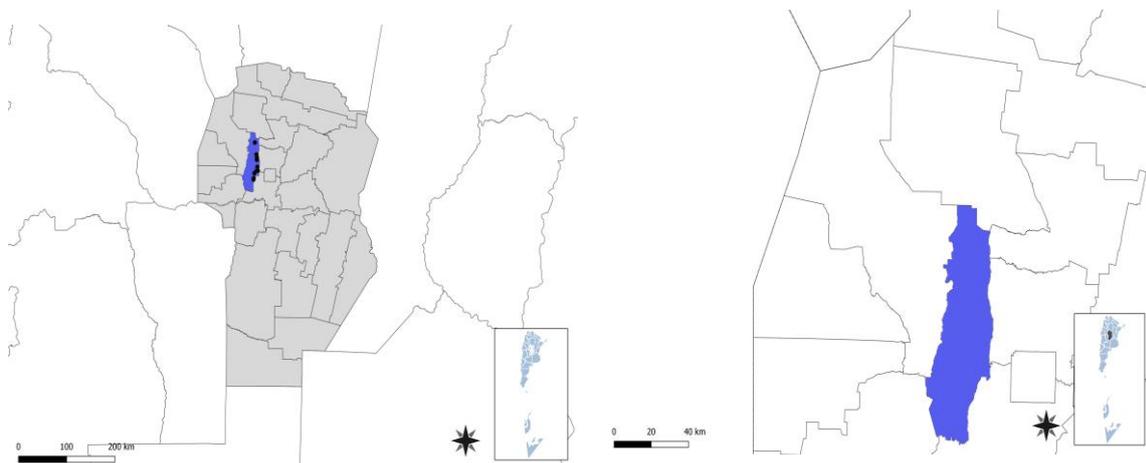
El Plan de Fortalecimiento de 114 Municipios de Córdoba, se orienta principalmente en las regiones sur-este y central-serrana. La Región sur-este es la principal para la explotación agrícola y ganadera de la Provincia, registra condiciones económicas y sociales cercanas al promedio provincial aunque con una distribución no homogénea en su interior. La heterogeneidad del territorio se pone en evidencia en las distintas dimensiones económicas - productivas, sociales, ambientales y políticas - institucionales, que dan perfil al mismo.

Conviven variados sistemas productivos con características dinámicas diferenciales y asimetrías en la eficiencia marcadas. Así, se constatan sistemas puros (agrícolas, ganaderos, tambo) y mixtos (agrícola - bovino, agrícola – tambo - ganadero, agrícola - porcino, agrícola – porcino - bovino). Dentro de los sistemas puros, el agrícola muestra una fuerte predominancia, y año tras año, fue ganando superficie en pérdida de otros, generando poca diversificación productiva en el sector primario y de transformación. Esta zona presenta una muy alta diversidad de ambientes transicionales entre la pampa húmeda y las regiones semiáridas del centro del país, que le confieren una elevada fragilidad frente a los factores desencadenantes de procesos de degradación por erosión hídrica y eólica, anegamiento, inundación y salinización de tierras y aguas.

En las localidades se manifiesta deficiencias de la infraestructura y los servicios, que impacta en el crecimiento de las mismas, se observa una escasa articulación institucional y una alta precarización de la calidad de vida en materia de alimentación, vivienda, y educación superior en algunos sectores de las comunidades.

Más allá de la diversidad que presenta la provincia desde lo biogeográfico y lo socio-cultural hay factores comunes que engloban a todas las localidades a intervenir.

DEPARTAMENTO PUNILLA-PROVINCIA DE CÓRDOBA

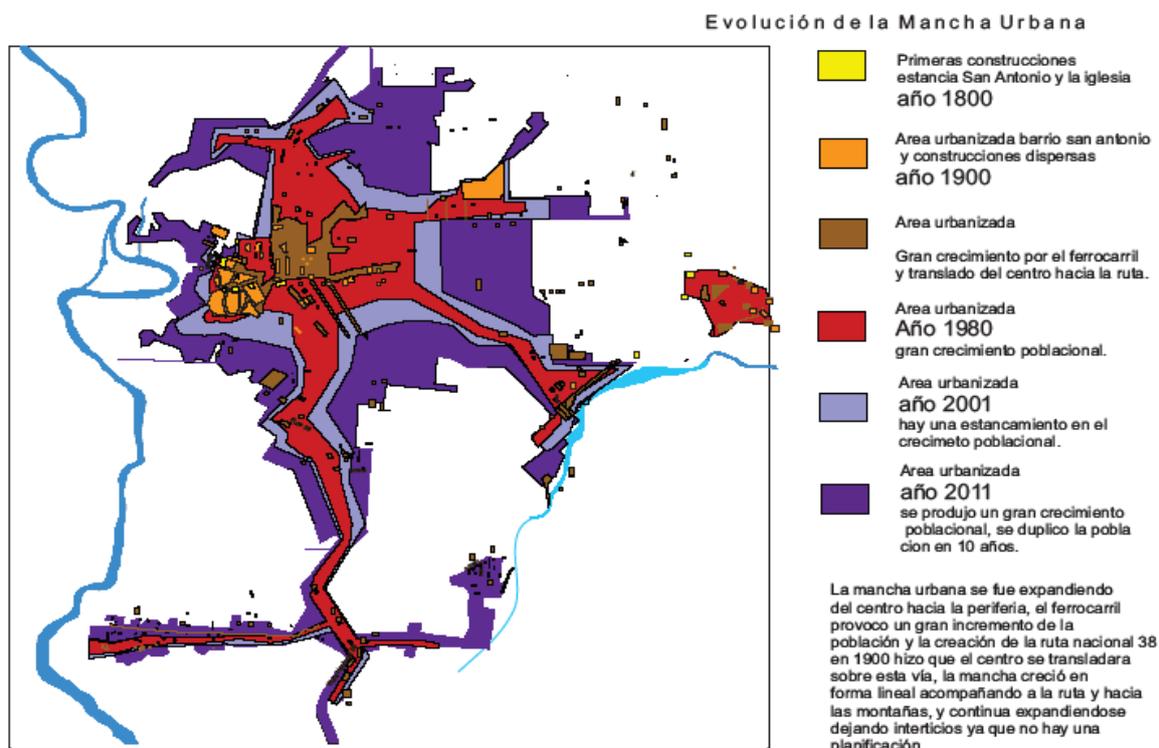


Fuente: Mapas Políticos de la SSPTIP

6.2. Evolucion de la Mancha urbana

Es una mancha urbana que evoluciono hasta los límites físicos de la geografía (sierras) y la limitación con las localidades de La Falda y Huerta Grande, sin una planificación adecuada.

Así podemos hacer una breve reseña de la evolución de Valle hermoso hasta llegar a la actualidad.



En 1800 solo estaba la estancia, la iglesia y algunas viviendas en el barrio San Antonio y en el antiguo Camino real. Hacia 1900 se fue poblando el barrio San Antonio.

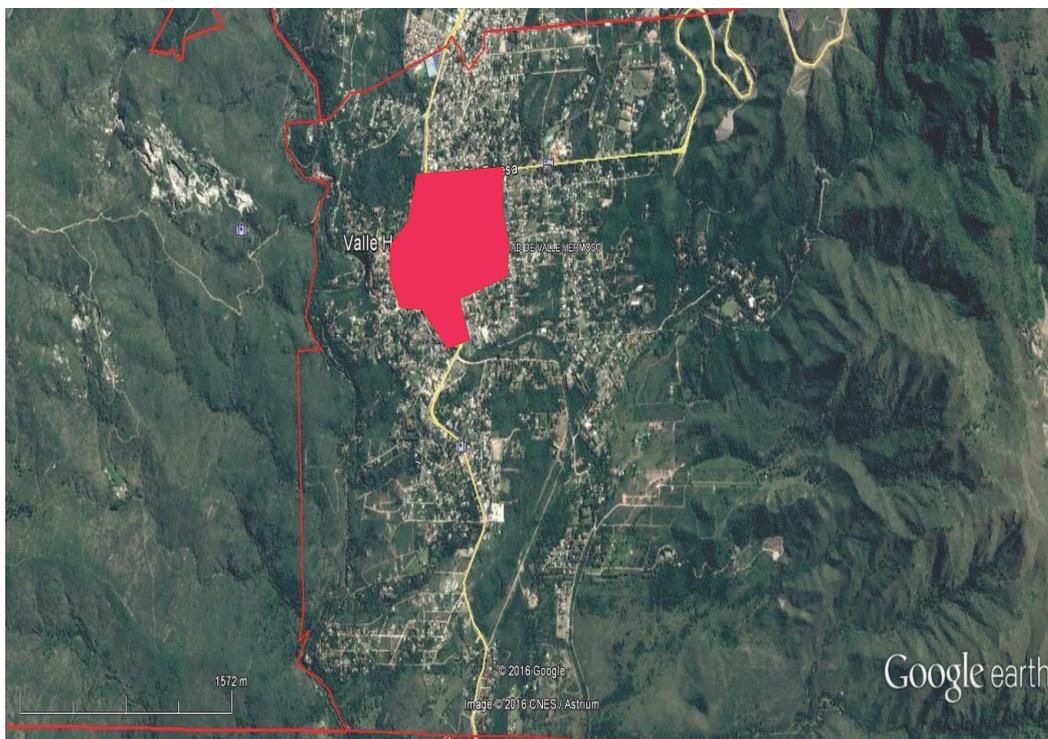
El gran crecimiento que produjo el ferrocarril y la ruta nacional 38 produjo un cambio el centro se traslado a orillas de la ruta. A partir de 1950 hay un gran crecimiento de la mancha urbana que va expandiéndose del centro a la periferia.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor y posible.

MAPA DEL AREA CENTRAL DE VALLE HERMOSO



6.3. Dimensión Sistema Físico

Valle Hermoso está ubicada en el departamento Punilla, provincia de Córdoba, Argentina, situada a 75 km de la Ciudad de Córdoba por la RN 38.

La principal actividad económica es el turismo, debido a sus balnearios y ríos de aguas cristalinas, que atraen a los turistas. Se encuentra unida ediliciamente a las localidades de La Falda y Huerta Grande, con las que forma un solo aglomerado urbano: La Falda - Huerta Grande - Valle Hermoso.

Los dos principales accesos a la localidad, son la Ruta Nacional N°38 y El Camino al Cuadrado.

El Departamento Punilla tiene una superficie de 2592 km cuadrados. En él se encuentran 13 comunas y municipios con menos de 2000 habitantes, 9 municipios y comunas entre 2000 y 10.000 habitantes tres ciudades con más de 10.000 habitantes. (Censo Año 2010).

El departamento está dividido por cinco pedanías catastrales: Dolores, Rosario, San Antonio, San Roque y Santiago.

Transporte

Las empresas que brindan servicio en la localidad son Sarmiento, Lumasa, La Calera y Ersa, con frecuencias diarias que comunican con las localidades del Valle de Punilla y con la Ciudad de Córdoba.

La localidad cuenta con una estación de buses de tamaño reducido ubicada en el centro. Existen además, numerosas paradas sobre la ruta nacional 38. Los pasajes se abonan en efectivo arriba de la unidad.

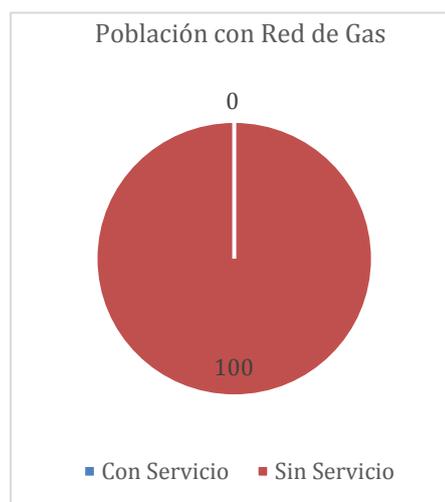
En ésta localidad se encuentra uno de los centros operativos de la empresa Lumasa, donde se guardan y/o reparan los buses.

El aeropuerto internacional Córdoba se encuentra a 60 Km de distancia. Actualmente el tren de la Sierras que corresponde al tendido Férreo Ramal A-1 Línea Belgrano, no está funcionando y llega hasta la Localidad de Cosquin cabecera del Departamento, con frecuencias irregulares.

Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura red de gas natural

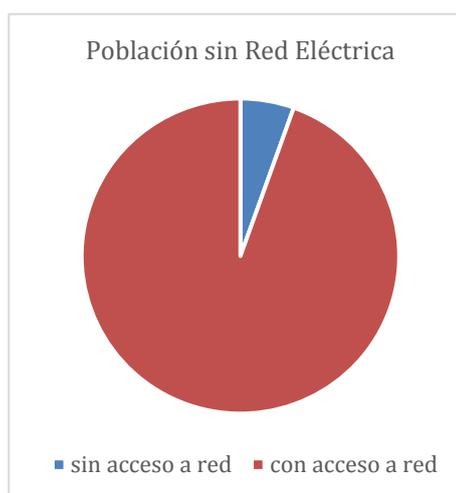
La población que no tiene acceso a la red de gas natural, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento. El acceso al gas natural permitiría mejorar la competitividad económica y a la vez la calidad de vida de la población, con menores costos ambientales y económicos.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Cobertura red eléctrica

La población que no tiene acceso a la red eléctrica es del 5,46%. Según las autoridades locales actuales, estos valores se han mantenido constantes.



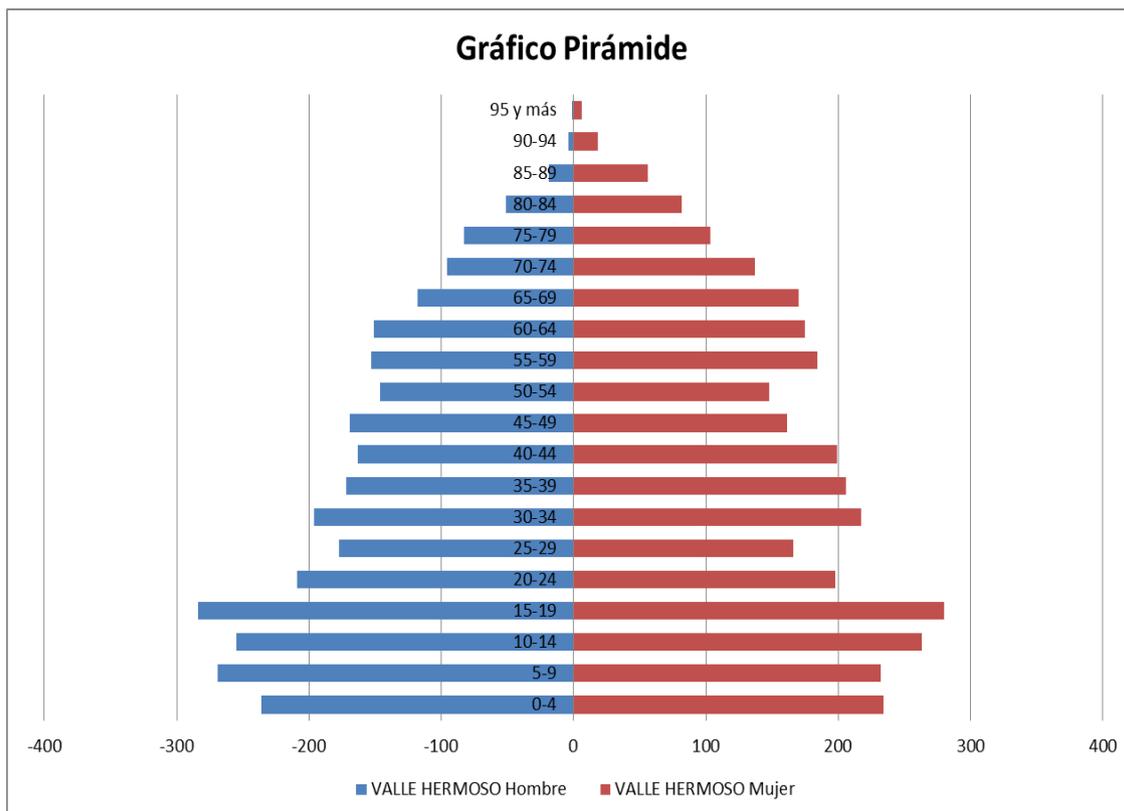
Fuente: Censo Nacional de Población,

Hogares y Viviendas 2010.

6.4. Características socio-demográficas VALLE HERMOSO

Población: 6187 habitantes.
Censo Nacional 2010

Piramide de VALLE HERMOSO		
	Hombre	Mujer
0-4	-236	234
5-9	-269	232
10-14	-255	263
15-19	-284	280
20-24	-209	198
25-29	-177	166
30-34	-196	217
35-39	-172	206
40-44	-163	199
45-49	-169	161
50-54	-146	148
55-59	-153	184
60-64	-151	175
65-69	-118	170
70-74	-96	137
75-79	-83	103
80-84	-51	82
85-89	-19	56
90-94	-4	18
95 y más	-1	6



Si bien la pirámide poblacional (tendencia estable) tiene una base ancha, los niveles de fecundidad tienden al descenso y la expectativa de vida en crecimiento. El crecimiento poblacional de las dos últimas décadas tiene como causa principal inmigración proveniente de los grandes centros urbanos, como consecuencia del valor de la tierra y del fenómeno de la inseguridad en las Grandes Ciudades.

Este es un denominador común de todo el Departamento Punilla, así por ejemplo uno de cada 4 residentes del departamento geográfico no ha nacido en la provincia de Córdoba y el crecimiento demográfico intercensal no ha sido acompañado en sintonía por la infraestructura, quedando deficiente la accesibilidad y los servicios en toda la región.

Según las autoridades locales actualmente y con respecto al censo 2010, la población de Valle hermosos creció aproximadamente un 30%, siendo estimada en 9000 habitantes. Vale destacar que entre el censo de 2001 y el censo 2010 se duplicó.

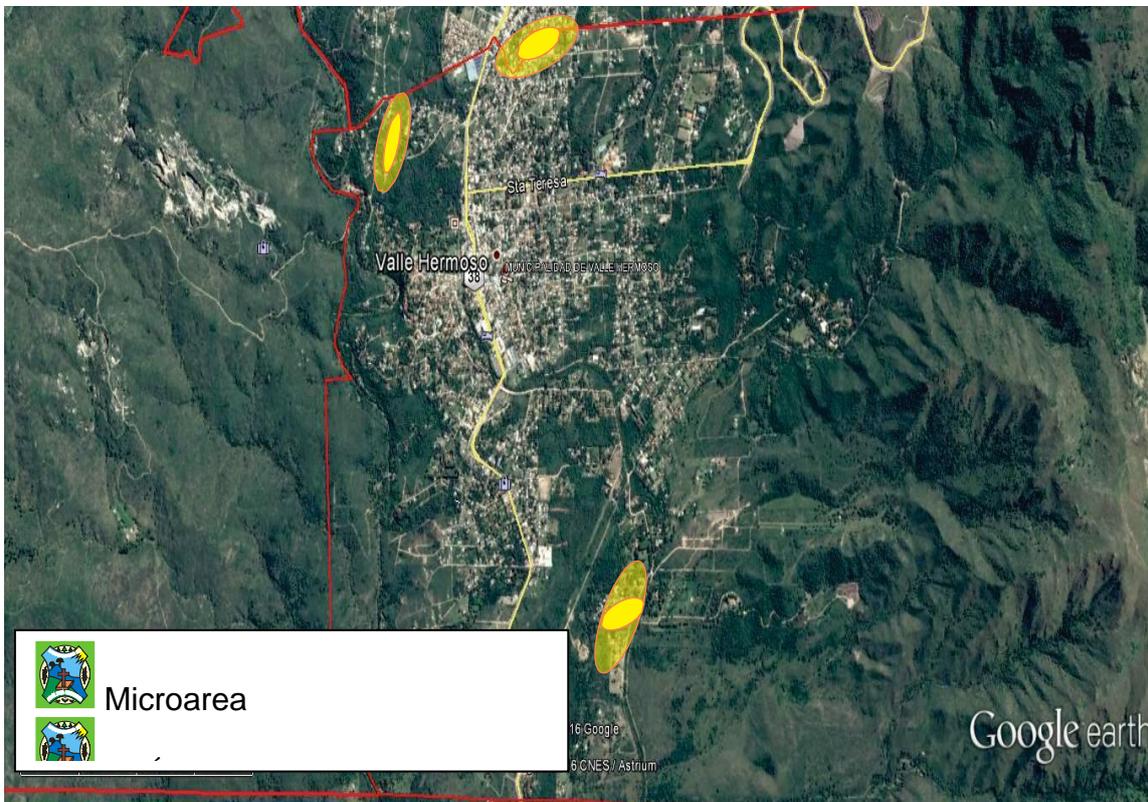
6.5. Villas y Asentamientos

La comuna no cuenta con un estudio socio económico actualizado, que pueda identificar y cuantificar el nivel de hacinamiento, a la fecha. Sin embargo se pueden identificar tres asentamientos precarios, sin existir villas de emergencias.

En dichas zonas de marginalidad el estado de calles y veredas es muy bajo, y hay falta de equipamiento comunitario.

Sin embargo se encuentran con fácil accesibilidad a las Escuelas y al Centro de Salud.

ZONA ASENTAMIENTOS PRECARIOS



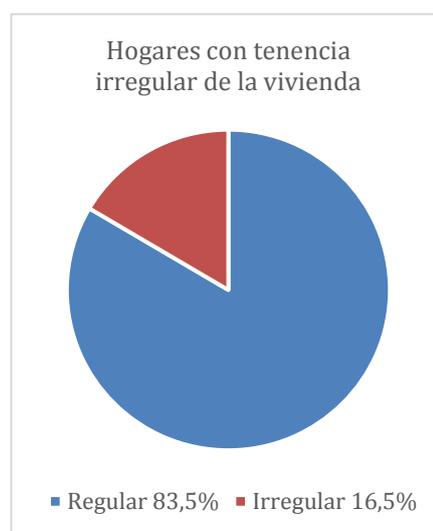
6.6. Viviendas

Dimensión social - Vivienda

Propietarios vivienda y Terreno
Según datos proporcionados por INDEC Censo 2010 existe un 16,5% de hogares con tenencia irregular de la vivienda.

La definición de tenencia irregular es la siguiente: “Porcentaje de hogares que no son propietarios ni inquilinos de su vivienda y que la habitan ocupándola de hecho, o por préstamo a terceros o a partir de otras modalidades de tenencia irregular”

Según el relevamiento en terreno, la información aportado por el Intendente, los valores se han mantenido en ese promedio.



Por otra parte es bajo el valor de viviendas irrecuperables, en los últimos años se ha mantenido constante los valores del censo 2010, no superando estas el 1,77%, y es de mayor envergadura el porcentaje de viviendas con de calidad de construcción insuficiente. (5,81%).

En este contexto es necesario priorizar una política de vivienda, especialmente mejorar la calidad de las construcciones de calidad insuficiente, ya que esto también va acompañado del hacinamiento y de la pobreza.

Mejorar el hábitat de los tres espacios de asentamientos, como así también identificar las viviendas irrecuperables junto a la creación de un entorno que permita mejorar la calidad de vida es un objetivo irrenunciable para el municipio.

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.”

6.7. Saneamiento Básico

Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDSD) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico. Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

Cobertura de Red cloacal

Según Indec – Censo 2010, el 75,38% de la población no cuenta con red de cloacas, pero a la actualidad existe planta de tratamiento y red cloacal que llega al 100% de los barrios, aunque aún existe una importante cantidad de viviendas sin conexión domiciliaria, haciendo uso de poso o sistema de sangría que superan el 20% del total,

según datos de las autoridades locales aportados en el cuestionario municipal. Solamente en el área central es aprovechada la red en un 100%.

Red de Agua

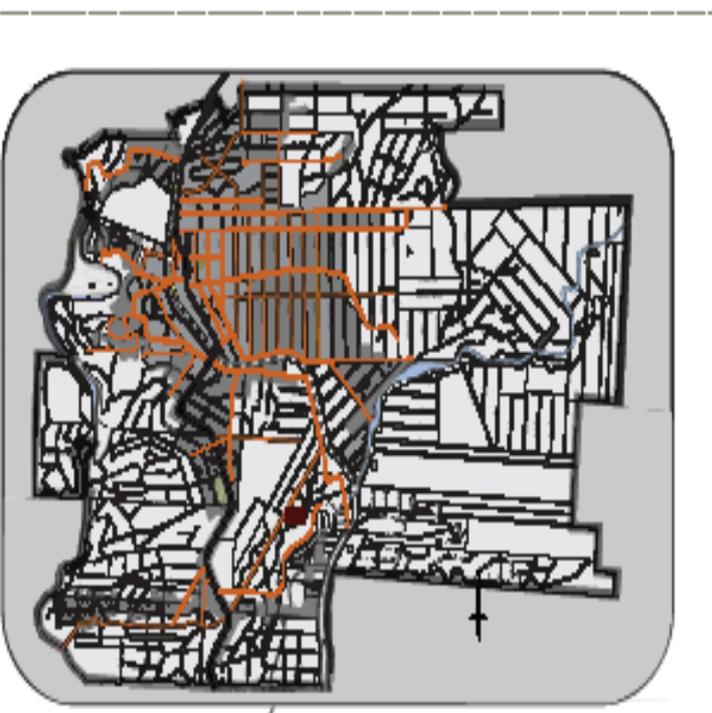
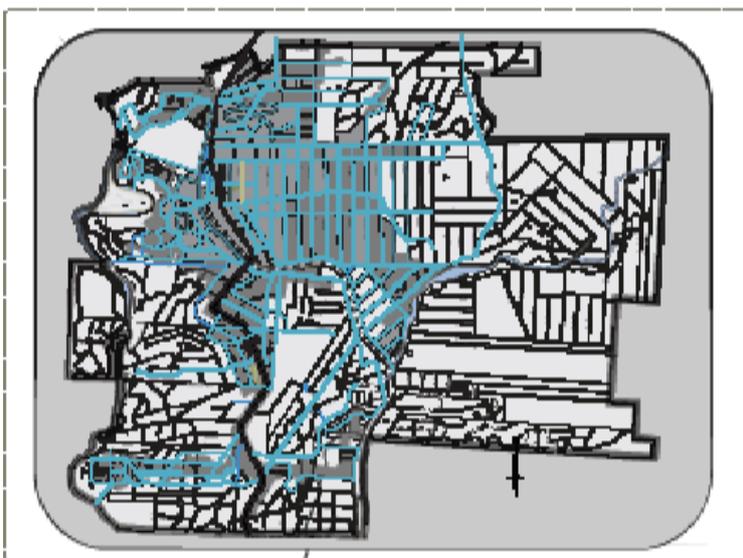
Según el INDEC – Censo 2010, la localidad tiene un 11,14% de hogares sin provisión de agua por red y estos valores se han mantenido en ese promedio según datos aportados en el Cuestionario municipal por el Intendente.

Actualmente el 100 % de la localidad se provee de agua potable del sistema concesionado a la Cooperativa San Antonio.

El agua se obtiene de la Cuenca del Río San Antonio y proviene del Dique la Falda donde se encuentra la planta potabilizadora y cada vivienda posee medidor.

Sin embargo existe fuerte déficit de abastecimiento en el verano, ya que el periodo de mayor consumo per cápita de los habitantes, coincide con la mayor afluencia turística.

MAPAS DE RED DE AGUA
(Fuente: Municipalidad de Valle Hermoso)



MAPA DE RED DE CLOACAS

6.8. Economía

La principal actividad económica es el turismo, debido a sus balnearios y ríos de aguas cristalinas, que atraen a los turistas. Se encuentra unida ediliciamente a las localidades de La Falda y Huerta Grande, con las que forma un solo aglomerado urbano: La Falda - Huerta Grande - Valle Hermoso

La mayor afluencia turística se produce en la temporada de verano, especialmente en fin de semanas, esta característica se ha profundizado con la nueva ruta de acceso que comunica con la Ciudad de Córdoba, es decir las dos principales vías de acceso son la Ruta provincial 38 que comunica transversalmente todo el Valle de Punilla y el Camino al Cuadrado, que conecta la localidad con Salsipuedes, facilitando la comunicación con la ciudad de Córdoba y con la región de las Sierras Chicas.

En este contexto la localidad tiene déficit de infraestructura turística y ha perdido competitividad con otros centros turísticos de la provincia de Córdoba, teniendo la necesidad de diversificar y diferenciar la oferta turística, mejorar las infraestructuras y los atractivos naturales.

Según el Censo 2010 la desocupación general es de 8,41% y resalta el desempleo juvenil con un 11,30%. Según los datos recabados con las autoridades, ello se ha mantenido constante, pero se producen cambios importantes según la temporada turística.

En temporada turística crecen niveles de ocupación, pero acompañada de una fuerte informalidad. La concentración de la principal actividad económica en un solo trimestre del año repercute sobre todos los sectores productivos y comerciales.

No hay industrias manufactureras y existe un debilitado sector comercial, que es necesario potenciar. Por ello el Municipio considera la necesidad de corregir las deficiencias de infraestructura vinculadas a potenciar la actividad económica como por ejemplo la mejora de la Red de Accesos, los transportes, el acceso al gas natural y otros servicios que hoy son indispensables como la conectividad de internet, la formación de recursos humanos, el equipamiento comunitario, etc.

Finalmente se desconocen los datos actuales desagregados, sobre desempleo femenino y trabajo infantil, contando sólo con los datos del censo 2010.

En necesaria una planificación para el desarrollo inclusivo y profundizar en el Plan Estratégico la dimensión económica y social, con una mirada inclusiva que priorice los sectores más vulnerables, especialmente la juventud y con enfoque de género.

La informalidad económica y el trabajo temporal, repercuten directamente sobre la pobreza.

En la región de Punilla es inexistente el complejo productivo oleaginoso y vitivinícola, y muy pequeño el de ganado bovino, ovino y caprino. Dentro del ejido de Valle Hermoso, no hay espacios para fomentar una producción más amplia en este aspecto.

6.9. Educación

La localidad cuenta con un solo establecimiento escolar público para educación inicial, escuela primaria y secundaria y una escuela Privada con Educación Inicial y Secundaria. La población también cuenta con una Guardería Municipal.

Las escuelas cumplen un importante rol integrador y desarrollan actividades extracurriculares en las cuales participa toda la comunidad pero existe la necesidad de proyectos de Formación para el Empleo, enfocados en oficios y actividades vinculadas al turismo.

Resumen de Indicadores

Alfabetización: 94,1 %

Analfabetismo: 5,90%

Población Adulta sin Educación Superior: 88,53%

6.10. Salud y seguridad

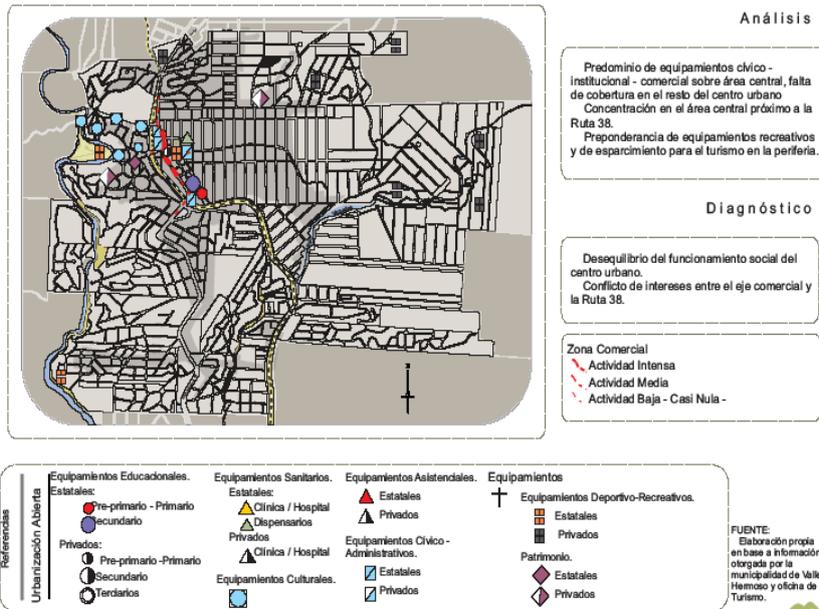
En Salud, la localidad cuenta con tres Centros de Salud de Atención Primaria dependiente de la Municipalidad de Valle Hermoso en el marco de la descentralización provincial del Sistema de Salud. La tasa de mortalidad infantil es de 1,10%.

La demanda en el sector público de salud ha sido creciente, como consecuencia del alto porcentaje de población sin cobertura social. La salud de mediana complejidad se encuentra a 10 km de la localidad y la alta complejidad en la Ciudad de Córdoba, a 75 km de distancia.

En el sector primario de salud se han ido ampliando las especialidades y se ejecutan programas nacionales y provinciales en materia de salud primaria. (PROMIN-REMEDIAR-SUMA)

En materia de seguridad la Municipalidad cuenta con 1 subcomisaria Policial de la provincia de Córdoba, y defensa civil dependiente de la municipalidad.

Equipamiento Comunitario

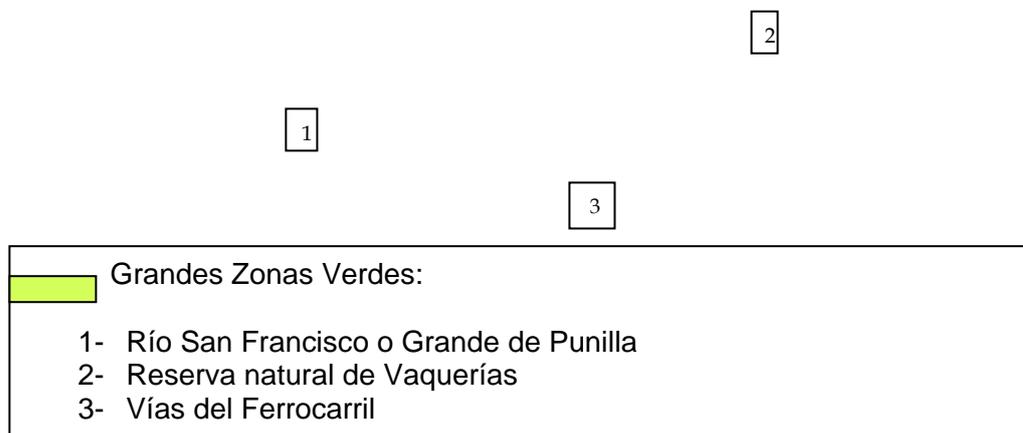


Fuente: Municipalidad de Valle Hermoso



6.11. Dimensión ambiental

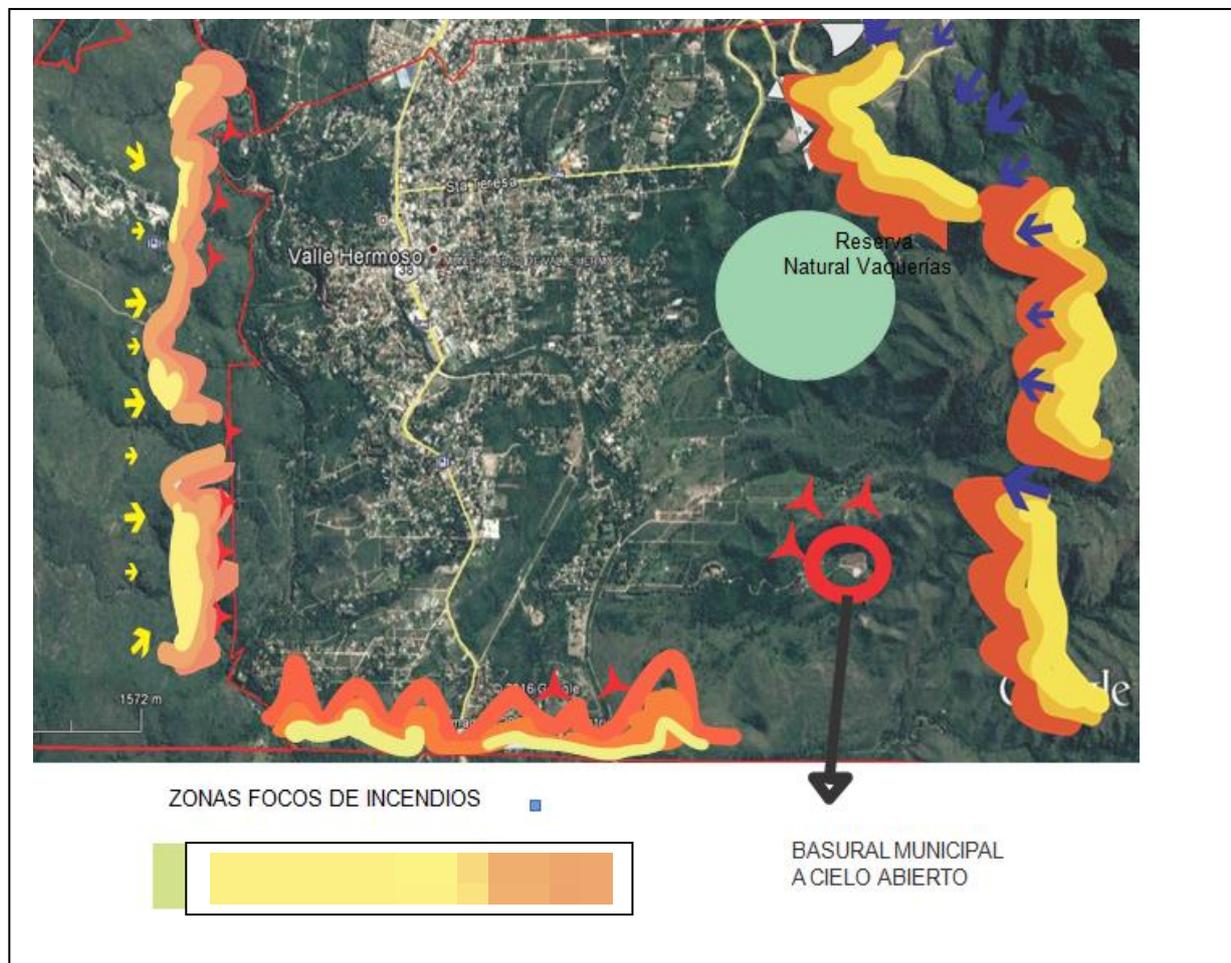
Los Grandes espacios Verdes se ubican al borde del Río, al borde de la línea del ferrocarril y en la Reserva natural Vaquerías.



Fuente: Municipalidad de Valle Hermoso

Riesgo de Incendios en base de montañas.

Las áreas de mayor riesgo de incendio se presentan en las bases de las montañas, en la Reserva Natural Vaquerías y en el Basural.

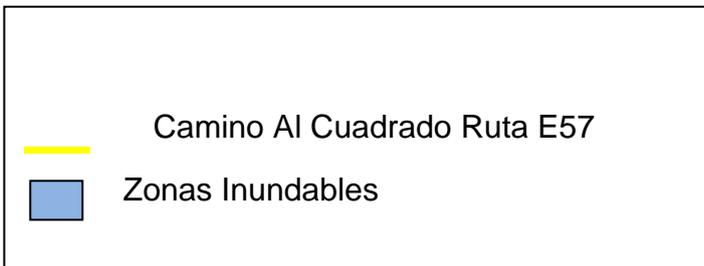
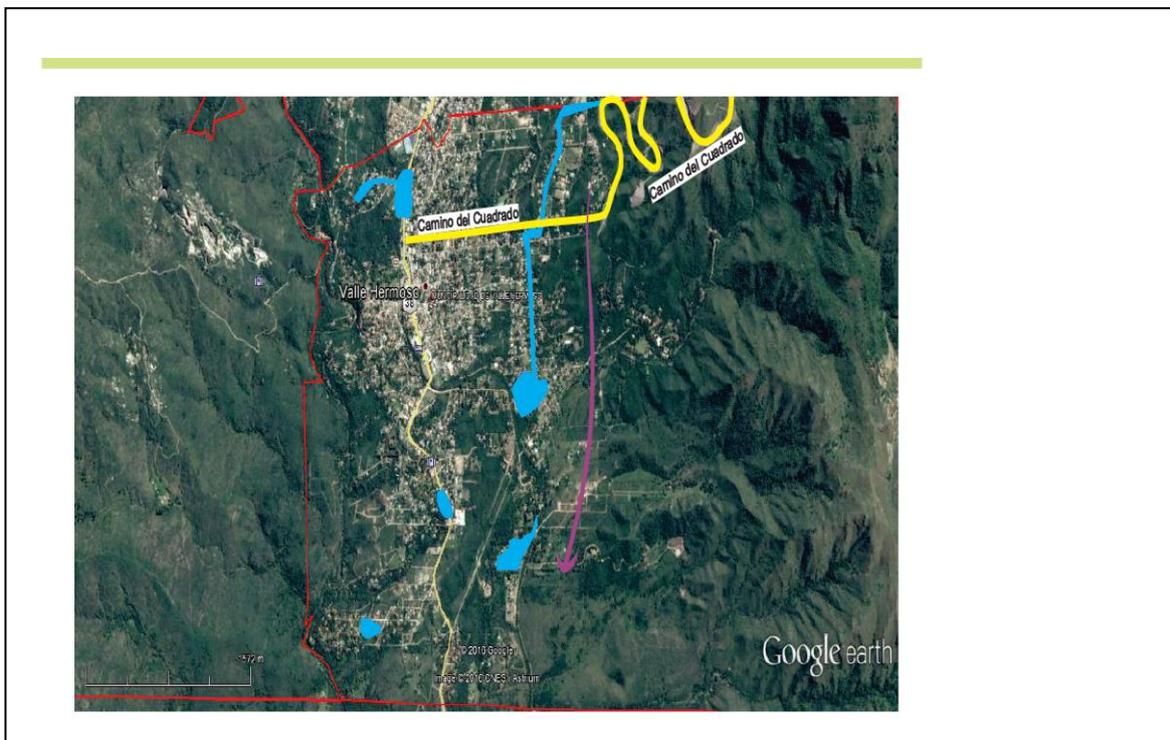


Destino y Tratamiento de Residuos

La recolección de residuos tiene una cobertura del 95% y con una frecuencia de tres veces por semana, el Municipio cuenta con un Basural a Cielo Abierto, y se encuentra en etapa de reorganización con un avance del 20% en separación de Residuos en destino Final.

Esta es un problemática en común con todos los municipios y Comunas de la Región, que no tiene un sistema de tratamiento adecuado de los residuos y continúan con basurales a cielo abierto, con un impacto ambiental negativo.

ZONAS INUNDABLES



Fuente: Elaboración de la Municipalidad de Valle Hermoso.

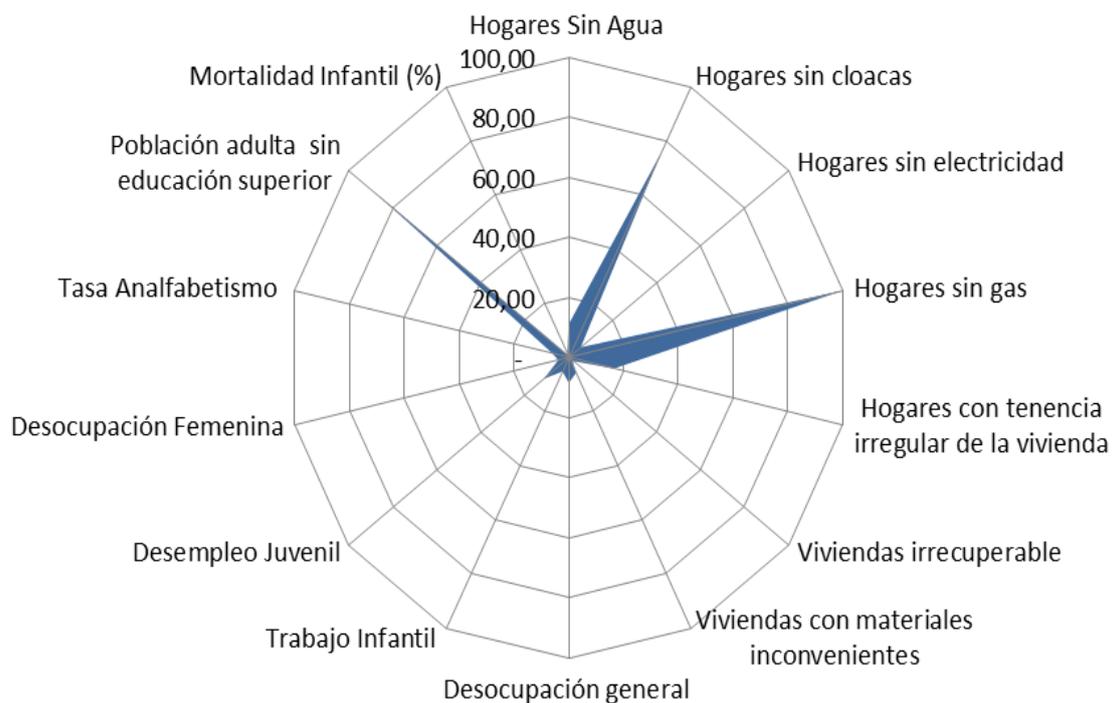
Como se puede observar en el mapa, la apertura del Camino al Cuadrado que una la localidad de Valle Hermoso con Salsipuedes y facilita la accesibilidad desde la ciudad de Córdoba, tuvo un fuerte impacto negativo desde el punto de vista ambiental; aumentando el caudal de agua que baja de las montañas.

6.11. Resumen de Indicadores

Dato	%
Hogares Sin Agua	11,14
Hogares sin cloacas	75,38
Hogares sin electricidad	5,46
Hogares sin gas	99,89
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	16,50
Viviendas irrecuperable	1,77
Viviendas con materiales inconvenientes	5,81
Desocupación general	8,41
Trabajo Infantil	5,15
Desempleo Juvenil	11,30
Desocupación Femenina	3,84
Tasa Analfabetismo	5,90
Población adulta sin educación superior	88,53
Mortalidad Infantil (%)	1,10

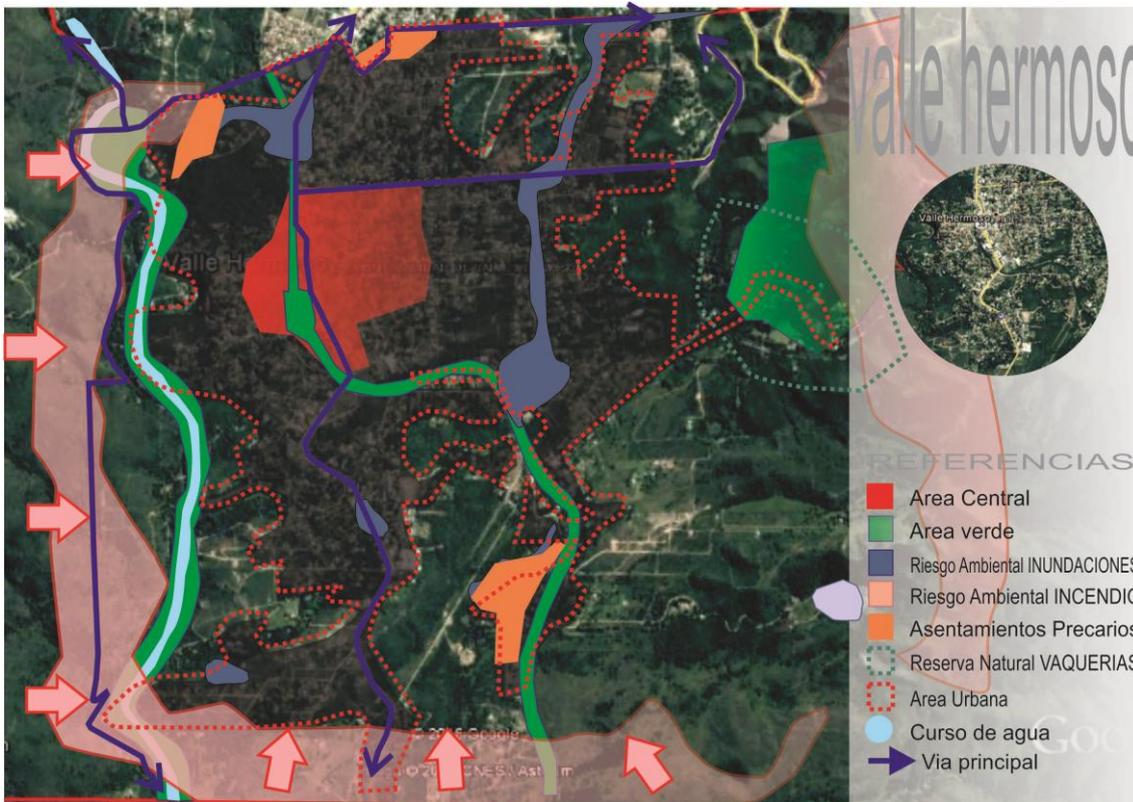
Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC

Indicadores: CORDOBA - VALLE HERMOSO



Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDE

7. Mapa de situación actual



Fuente: Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública.

Zonas de Oportunidad



ZONAS DE OPORTUNIDAD

- 1-Río Grande de Punilla
- 2-Predio ex estación del ferrocarril ubicada en el centro del pueblo, Traza FFCC Gral.Belgrano
- 3-Laguna Retención Desagües Camino del Cuadrado
- 4-Manzanas Municipales Baldías
- 5-Reserva Natural Vaquerías.

8. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas.

Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Sistema Físico

Su condición de localidad ubicada entre dos cordones montañosos e integrando un corredor urbano que limita con dos localidades, condiciona el desarrollo de la mancha urbana con límites precisos. Creciendo continuamente desde el centro a la periferia. La mayoría de las calles son de tierra y en épocas de lluvias empeoran los accesos.

La accesibilidad urbana no fue de la mano del crecimiento poblacional, habiendo una infraestructura de calles de tierra deficiente y dos vías fundamentales de acceso, como la Ruta Nacional 38 y el Camino al Cuadrado, que presentan serias falencias para facilitar el caudal del tránsito.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • No hay planificación coordinada con el conglomerado urbano. • Mayoría de las calles sin asfalto. • Congestionamiento de la Ruta nacional N° 38, con aumento de accidentes viales. • Escaso mantenimiento de las calles de tierra. • Deficiente Obra del Camino al Cuadrado, con derrumbes frecuentes. • Sin servicio del Ferrocarril. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficit en movilidad y conectividad para los habitantes y para el turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de calles . • Aumento del número de calles asfaltadas con materiales ecologicos. • Mejorar los accesos entre el área comercial y las áreas de espacimientoy recreación para el turismo que se encuentran en las periferías. • Recuperar el rol del ferrocarril y la mejora del Camino al cuadrado. • Planificar políticas urbanas conjuntas con La Falda y Huera Grande 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Conectividad y Movilidad Sustentable.

8.2. Dimensión Económica

Desocupación juvenil, falta de formación de tercer nivel, e informalidad y temporalidad de actividades económicas.

Causas	Problema	Objetivos	proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • turismo como principal actividad económica. • turismo concentrado en época de verano. • oferta turística no diversificada, ni diferenciada de otras localidades. • falta de una política coordinada con otras localidades del valle de Punilla. • Infraestructura deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta dependencia económica de la actividad Turística estival, con alto desempleo juvenil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el turismo durante todo el año. • ofrecer atractivos diferenciados de otras localidades. • mejorar la infraestructura vinculada a la actividad turística. • ofrecer formación terciaria y en oficios para jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de turismo de Valle Hermoso. • Construcción de un centro de formación para el empleo.

8.3. Dimensión Ambiental

Crecimiento de riesgos ambientales y carencia de infraestructura para la mitigación.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Mancha urbana limitada para nuevos espacios por barreras naturales y límites con localidades de un mismo conglomerado urbano. • Deficit de Arbolado. • Riesgo de Incendio en temporadas invernales. • No hay tratamiento de residuos. • Riesgo de inundaciones por Obra del Camino al Cuadrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de riesgos ambientales sin infraestructura para mitigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor de Espacios Verdes Existentes. • Crear infraestructura para reutilización de las aguas y la disminución de riesgos de incendios. • Disminuir impacto ambiental del basural a cielo abierto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Integral de recuperación y mantenimiento de los Espacios Públicos en la trama urbana. • Construcción de Lagunas de Retardo. • Plan para el Destino Final de los Residuos Sólidos. • Plan de infraestructura gestionado con otras jurisdicciones para disminuir impactos negativos del camino al Cuadrado.

8.4. Dimensión Social

Asentamientos-déficit de viviendas

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, desde un enfoque integral del Hábitat. Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Asentamientos sobre terrenos con tenencia irregular. •Pobreza y hacinamiento. •Falta de núcleos húmedos y hacinamiento en algunas viviendas. •Entorno con deficit en calles y veredas. •Bajo equipamiento comunitario •Población sin acceso al crédito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Asentamientos de viviendas con calidad constructiva deficientes y permanencia de viviendas irrecuperables en zonas con falta de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> •Promover la Regularización dominial. •Eliminacion de las viviendas irrecuperables. •Mejoras en calidad constructiva de viviendas. <ul style="list-style-type: none"> •Mejoras del habitat de manera integral. 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa de regularización dominial. •Programa de Contrucción de viviendas sociales. •Plan de mejoras habitacionales para viviendas familiares. <ul style="list-style-type: none"> •Plan de Mejora de espacios públicos contiguos a los asentamientos. (calles, veredas, luminarias y plazas).

9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de

todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

Es por ello que se requiere abrir nuevos canales de participación ciudadana optimizando el uso de las nuevas tecnologías y diseñando políticas públicas que contengan siempre un instrumento participativo.

Por otra parte existe una sociedad civil debilitada con un capital social dañado por la desconfianza de Gobiernos cerrados y sin rendición de cuentas, y bajo grado de organización en asociaciones y colectivos.

En este marco se está instrumentando a partir del año 2016 un Plan de Gestión Participativa y se ha fomentado la utilización de redes sociales y la comunicación por medio de la atención personalizada y el centro vecinal.

El presente plan será un nuevo instrumento participativo a los fines de empoderar a la ciudadanía con el presente y futuro de la localidad, fortaleciendo el capital social y la profundización de Gobierno Abierto.

10. Planeamiento

El Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, con un enfoque integral sustentable y compartiendo los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Planeamiento

10.1 Visión Estratégica de la Ciudad

Valle Hermosose ha convertido en una localidad con fuerte crecimiento demográfico. Debido a tal crecimiento se puede observar una infraestructura deficitaria que afecta la calidad de vida y debilita la fortaleza histórica de la localidad: subello entorno natural, de enorme atractivo para la actividad turística.

La voluntad de las autoridades, respecto al corto plazo, se enfoca al mejoramiento de la infraestructura básica, redes y saneamiento y la movilidad sostenible siendo fundamental alcanzar el 100% de cobertura de la red de agua potable y también el 100% de cobertura de red de saneamiento y desagüe cloacal.

En este marco, y como consecuencia de la apertura del Camino al Cuadrado, también está la prioridad de controlar los excedentes hídricos.

Con el crecimiento demográfico de la ciudad de Valle Hermoso y de las localidades contiguas, con quienes forma un conglomerado urbano, se presentaron los problemas de conectividad vial que generan mayores costos ambientales y económicos.

Valle Hermoso pretende ser un referente turístico con un entorno de cohesión social y equilibrio ambiental, que hoy se ve afectado por el crecimiento de barrios vulnerables, la falta de infraestructura básica, especialmente de redes y el peligro frente a riesgos ambientales.

En el corto y mediano plazo se pretende brindar soluciones habitacionales para los sectores más vulnerables de la sociedad, por medio de construcción de viviendas sociales y de mejoras en viviendas de baja calidad constructiva mientras que en el mediano y largo plazo, el municipio apuesta a dos factores centrales del Desarrollo Local que son la *generación de empleo*, y la *mejora de la infraestructura* vinculada a su principal actividad económica: el turismo.

En tal sentido, pretende elaborar un plan de turismo sostenible para ofrecer atractivos diferenciados de otras localidades serranas y generar oportunidades de trabajo especialmente para los jóvenes y las mujeres.

Se pretende avanzar hacia una localidad integrada, que optimiza el uso del espacio público de manera inclusiva y sostenible.

En este marco, la visión de la localidad es:

“Valle Hermoso, referente turístico de la provincia de Córdoba que combina la belleza paisajística y el entorno natural con un área urbana vital y sostenible, favoreciendo simultáneamente el desarrollo y la calidad de vida de su población y de sus visitantes.”

Por ello el municipio de Valle Hermoso se propone transitar un camino planificado y sentar las bases de una infraestructura que impulse la cohesión del tejido social y mejore el bienestar de todos sus residentes.

11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Suponen la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de

calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de Vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capita*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.¹

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

11.1 Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

El fuerte crecimiento demográfico de Valle Hermoso y la falta de planificación e inversión pública, creó grandes déficit de infraestructura y mayores impactos negativos sobre el ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

De esta manera es una mancha urbana que evolucionó hasta los límites físicos de la geografía (sierras) y la limitación con las localidades de La Falda y Huerta Grande, sin una planificación adecuada.

¹https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

Se presenta un desequilibrio funcional entre el área central donde se encuentra la mayor parte del equipamiento institucional, cívico y comercial que se encuentra próximo a la Ruta 38 y las zonas de esparcimiento y atractivo turístico en las periferias, con graves inconvenientes de conexión vial.

También se presenta un desequilibrio social con crecimiento de viviendas de baja calidad constructiva y con hacinamiento en zonas degradadas.

Por ello los proyectos de corto plazo se enfocan en la mejora de la infraestructura básica y las redes de saneamiento, pero sin dejar de impulsar soluciones sociales que mejoren la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

Dimensión Urbana

OBRAS DE DESAGÜES PARA MITIGAR EXCESOS HÍDRICOS

Caracterización del problema:

Como consecuencia de la apertura del Camino al Cuadrado se generó una problemática de excesos hídricos, que se vuelcan sobre las calles y que causan inundaciones en épocas de lluvia.

Por las características geográficas, no solo aumenta el caudal de agua que desciende de las sierras, sino también grandes cantidades de sedimentos que afectan también al sistema cloacal.

Este proceso se desarrolla entrando por Calle Santa Inés, posteriormente Güemes, Sarratea, Chopin, Virrey Vertiz, hasta llegar al arroyo Vaquerías.

Para mitigar estos riesgos climáticos, no son suficientes las obras existentes de desagües angostos y esto genera inconvenientes no sólo para los frentistas, sino para la conexión vial de la localidad.

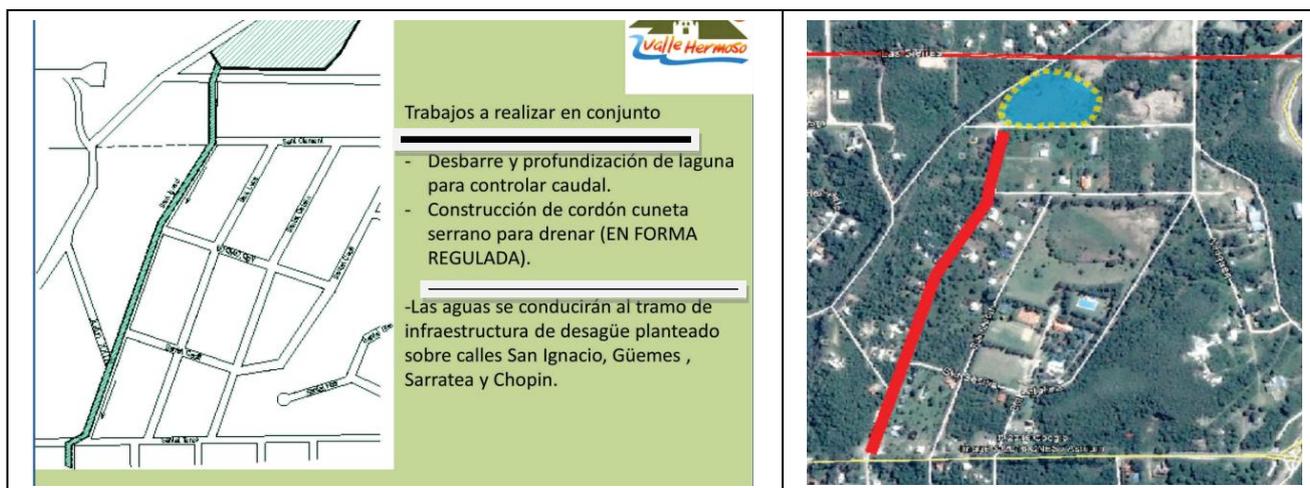


Solución propuesta:

Realizar una obra de asfalto y canales abiertos de desagües en dirección al arroyo Vaquerías, la obra se realizaría sobre las calles: Santa Inés, Güemes, Sarratea, Chopin y Virrey Vertiz.

Un trayecto que comprende 2000 metros lineales y que contribuirá a un menor impacto ambiental negativo y a mejoras para la accesibilidad vial.

En conjunto con el Gobierno de la provincia de Córdoba se prevé realizar los trabajos para profundización de laguna de retardo, con control de caudal.



MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO COMERCIAL Y REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS VERDES.

Caracterización del problema:

El centro urbano se encuentra deteriorado y su ubicación sobre la Ruta Nacional 38 de alto tránsito, lo pone en desventaja de los centros comerciales de las localidades vecinas.

El esquema de circulación actual y la falta de paradores para el transporte urbano, entorpecen la movilidad.

Las veredas rotas, la falta de iluminación adecuada y moderna, con fachadas descuidadas y falta de un equipamiento urbano acorde al perfil turístico de la localidad; deprimen el centro comercial y el espacio público del sector.

Los tres espacios verdes del sector: zona del ferrocarril, plaza Belgrano y plaza de la Juventud, se ubican perpendiculares al centro y carecen del equipamiento suficiente, por lo cual se deprime el eje sobre la calle Padre Walter Consalvi; causando mayores efectos de concentración sobre la ruta.

Solución propuesta:

Se proyecta realizar un cambio de veredas, enterramiento de cableados, agregar iluminación con led y remodelar fachadas desde un lenguaje regionalista, utilizando materiales del lugar como la piedra y la madera, sobre la Ruta 38 y sobre Padre Consalvi en una longitud aproximada de 500 metros lineales.

Intervenir el Paseo del Ferrocarril con un escenario abierto, una fuente de agua, una plaza de juegos infantiles y una plaza de ejercicios.

Remodelar la Plaza Belgrano que se encuentra sobre calle Padre Walter Consalvi, entre las calles AchavalRodríguez y Alsina y la Plaza de Juventud, sobre 25 de mayo esquina Pueyrredón, que se llamará la plaza del mate.

También el proyecto contempla la colocación de tres paradores para el transporte público de pasajeros y dos garitas para información turística.

De esta manera se podrá mejorar la movilidad con desconcentración del tránsito en la zona central y sobre la ruta y convertir el centro en un mayor atractivo turístico, como así también que los espacios públicos actúen como conectores e integradores de la comunidad, donde los vecinos desarrollen actividades culturales, deportivas, y recreacionales.

El costo estimado del proyecto es de \$ 6.000.000, y se prevé en distintas etapas.

Así lograremos un centro comercial de mayor competitividad en movilidad, equipamiento y espacios verdes; con un equilibrio entre lo urbano y lo natural.

INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD, BARRIO SAN JORGE, AV. PRESIDENTE PERÓN.

Caracterización del problema:

El sistema vial es 80 % de calles de tierra sin estabilizar con material de aporte, por lo que en un día de lluvia se convierten en intransitables. No existen aceras o veredas y los vecinos transitan a pie y/o en bicicleta por las calles con cierto riesgo al compartir la vía con el vehículo.

En este marco el mayor problema se presenta seis cuadras de Barrio San Jorge, ya que por allí transita el transporte urbano y parte del interurbano, ocasionando congestionamientos.

Solución propuesta:

Se propone como prioridad pavimento articulado de hormigón para consolidación de la Av. Presidente Perón. Son 650 metros lineales, que representan 4550 metros cuadrados de materiales sobre la vía, lo que permitirá una mejoría para el transporte urbano y para los automóviles.

Esta obra mejora la conectividad urbana y junto con las obras del área central, donde también se introducirán cambios de circulación, representaran un avance favorable para la movilidad sostenible.



En el mediano plazo se propone el adoquinado y cordón cuneta de 1000 metros lineales, priorizando las vías de tierra de mayor circulación a los fines de mejorar la conectividad, y conservando el equilibrio natural con lo urbano.

Dimensión Ambiental

GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Caracterización del problema:

Valle Hermoso comparte la problemática regional de una falta de solución para el destino final de los residuos, sin embargo se pretende avanzar en el corto plazo en el proceso de reciclado y separación de basura, y en la concientización del problema ambiental.

Actualmente el basural a cielo abierto se encuentra en una zona colindante a la Reserva Natural Vaquerías, y hasta el año 2015 el residuo se enterraba sin ningún tipo de clasificación previa.

En dicho predio hay una cooperativa de 4 personas haciendo un ordenamiento del predio y comenzando un proceso de selección y clasificación, aunque no se cuenta con un equipamiento adecuado.

El verde y los escombros se llevan otro predio donde se pretende armar un banco de verde.

La producción de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Valle Hermoso es de 1940 toneladas/año, por el perfil turístico durante nueve meses al año se recolectan 4,5 toneladas por día de RSU y en temporada turística durante los meses de verano, aumenta a 7,8 toneladas por día.

Los terrenos donde está ubicado el basural son alquilados por la Municipalidad de Valle Hermoso, por un costo de \$400.000 pesos anuales y son un peligro para la zona colindante de la reserva, por lo cual se pretende buscar un lugar más adecuado o expropiar y garantizar con infraestructura el menor costo ambiental posible.

Solución Propuesta:

Existe un proyecto canalizado por el programa Mi Pueblo, para adquirir una pala cargadora, un camión volcado y una moto niveladora.

En este marco hay un avance en la formulación del proyecto de manejo de Residuos verdes y el compostajes como alternativa ecológica.

Para ello se requiere: Chipi adora, molino orgánico, moto sierras, circular de banco, herramientas de mano, 4 carretillas, palas y horquillas, termómetro compost, 10 bolsones Big bag, sistema de lixiviados y material de promoción de manejo de podas.

Este proyecto se localizará en Barrio Santa Teresa en una superficie de 1,5 hectáreas.

El establecimiento posee electricidad, galpones con espacios amplios y dependencias de servicios, que constituyen condiciones suficientes como para desarrollar trabajo de reciclaje de materiales, sumando el valor agregado de la clasificación, del triturado, compactado y enfardado de los mismos para su posterior comercialización.

Los costos operativos generales y los valores de comercialización obligan a producir grandes volúmenes para la sustentabilidad del proyecto, por ello en mediano plazo se prevé recibir materiales de localidades vecinas y trabajar con un enfoque regional.

Por otra parte está el proyecto de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos para lo cual se necesita equipar una infraestructura de mayor dimensión, entre lo que se destaca:

- Alambrado perimetral olímpico de tres metros de altura (700 metros lineales)
- Construcción de una losa de 300 m² sobre elevada.
- Construcción de tinglado parabólico de chapa de unos 5 metros de altura y 300 m² de superficie.

- Construcción de una tolva de alimentación.
- Reparación e Instalación de prensa
- Construcción de cama metálica.
- Construcción de Puente grúa móvil para carga de container en camión.
- Construcción de depósito de herramientas.
- Vestuarios y baños con capacidad para 10 personas.
- bascula y boxes para almacenaje de reciclables.
- Cortafuego perimetral de tres metros de ancho.
- Barrera verde de contención de vientos alrededor del predio
- Casilla de Control.

El mayor inconveniente es que el predio actual debería ser expropiado y aún se encuentra en etapa de análisis jurídico la solución, ya que se dificulta como segunda opción el traslado a otra área por la creciente urbanización.

12.1.5 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES- INCENDIOS E INUNDACIONES

Caracterización del Problema:

Valle Hermoso se encuentra con un entorno urbanizado que limita con el pie de monte de las sierras, y tiene riesgos de incendios como así también de inundaciones por el cauce del Arroyo Vaquerías y del Río San Francisco y obras de infraestructura como el Camino al Cuadrado que afectaron el ambiente de manera negativa.

Por otra parte la localidad creció urbanísticamente hasta formar un mismo conglomerado urbano, con las localidades de la Falda Y Huerta Grande.

En este contexto hay una necesidad de planificar y ejecutar una mitigación de los riesgos ambientales a los fines de la calidad de vida de los vecinos, y de acentuar el perfil turístico de la localidad garantizando el desarrollo de las futuras generaciones.

Solución Propuesta:

El compromiso del Municipio con el ambiente se encuentra enmarcado, formando parte de la Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático, para reducir gases invernaderos.

Entre los proyectos se destacan la presentación para adquirir equipamientos ambientales para la construcción de las viviendas sociales.

También se propone fortalecer el organismo de Defensa Civil local y regional para el monitoreo y la alerta de crecidas y de incendios en coordinación con Bomberos de la Provincia de Córdoba y en un mediano plazo solucionar el problema del basural a cielo abierto.

Dimensión Social

RED DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE CLOACAS

Caracterización del problema:

La localidad de Valle Hermoso tiene como urgencia y prioridad solucionar los problemas generados por una red de agua deficitaria. Ello se fue agravando con la explosión demográfica y la falta de inversiones en nueva infraestructura y en mantenimiento.

Actualmente el servicio abastece 2800 viviendas, representando el 88% de las viviendas, es servicio se divide en dos zonas, al Este de la localidad y separado por la Ruta nacional N° 38 se encuentra el sistema Ferrarini y del lado Oeste de la RN N° 38 se encuentra el sistema San Antonio. La fuente es el dique la Falda y se cuenta con un sistema de cisternas y tanques dispersos en la localidad.

El principal problema es el Dique La Falda que es la fuente de abastecimiento, que se encuentra colmatado en más del 50% de barro y residuos, y la planta potabilizadora, diseñada para 1000 usuarios y actualmente abastece a 2800 usuarios. Por otra parte el mal estado de la red, que en algunos casos tiene más de 80 años de antigüedad.

Cloacas

Actualmente Valle Hermoso tiene una planta cloacal diseñada para todo el caudal, pero la red cubre sólo el 30% de cobertura.

El principal problema se presenta en la red colectora en calle Güemes, Sarratea, desde Av. Santa Teresa hasta calle Wagner, donde existe la necesidad de un recambio con el fin de aliviar la zona y evitar desbordes, y contemplando un mayor número de conexiones.

Solución propuesta:

Por medio del DINAPREM, organismo dependiente del Ministerio del Interior de la Nación se presentó el Relevamiento del Sistema de Agua Potable desde la Fuente de abastecimiento – Planta Potabilizadora y Red de distribución.

Actualmente están en curso estudios de perforaciones en el sector de montaña en el pie de monte, y se pretende solucionar el problema de la fuente que es escasa con perforaciones, ampliar la planta potabilizadora y cambiar la parte de red obsoleta.

Cloacas

En este contexto la prioridad es cambiar la red colectora cloacal en Calle Güemes, Sarratea desde Av. Santa Teresa hasta calle Wagner (930 metros lineales), para aliviar la red y evitar los continuos desbordes y frecuentes mantenimientos; para en una segunda etapa ampliar la red domiciliaria. La obra está presupuestada en \$ 1.383.008.

En mediano plazo, se necesita generar un sistema que facilite la conexión domiciliaria, contemplando la situación social de los usuarios.

PLAN DE MEJORAS DE VIVIENDAS EN YUSPE, SAN JORGE Y VALLECITO

Caracterización del problema:

Con la creciente explosión demográfica y urbanización crecieron la cantidad de familias que viven en la pobreza y en situaciones de hacinamiento que afectan la salud y el desarrollo integral de las personas.

En Valle Hermoso hay tres localizaciones de conjuntos de viviendas de materialidad deficientes: San Jorge, Yuspe y Vallecito.

De esta manera están afectadas aproximadamente 150 familias, que carecen de ingresos suficientes como para mejorar la vivienda y no tienen acceso a ningún tipo de crédito.

Solución propuesta:

El municipio prevé elaborar un proyecto y canalizarlo por medio del Programa Hábitat de la Nación de mejoras de viviendas para combatir el hacinamiento, con la construcción de baños y dormitorios, y otros tipos de mejoras menores por medios de otros programas.

Las viviendas a mejorar serían: 80 en San Jorge, 40 en Yuspe y 30 en Vallecito.



HÁBITAT – URBANIZACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES Y CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS

Caracterización del problema:

Valle Hermoso tiene la necesidad de canalizar una respuesta al déficit de viviendas de 50 familias, que se encuentran dispersas en distintos sectores de la localidad con graves problemas de hábitat.

Para ellos es indispensable poder acceder a una vivienda social a los fines de poder garantizar una vida saludable y con proyección de crecimiento para sus hijos.

En este marco el municipio dispone de dos manzanas, 46 y 47 que cuentan con servicio de agua corriente y electricidad y con factibilidad de conexión cloacal, donde se pueden localizar futuras viviendas sociales.

Solución propuesta:

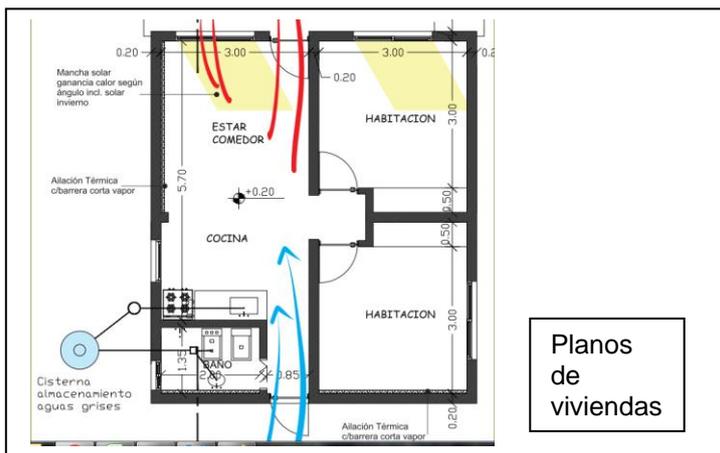
Por medio de la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación se canaliza un proyecto para la construcción de 50 viviendas sociales en terrenos con titularidad del municipio.

Las viviendas son de cuatro ambientes: cocina comedor de 5,70 m x3m, dos dormitorios de 3x3 metros cada uno y un baño.

El proyecto se caracteriza por ser viviendas sociales bioclimáticas. Ello permite en temporada fría, mayor luz solar durante todo el día, amortiguar las diferencias térmicas, entre día y noche y almacenar el calor con materiales de masa térmica. En temporada cálida, tener una temperatura de confort de 25° c, reduciendo los aportes caloríficos del exterior todo el día, propiciando el enfriamiento nocturno estructural y la humidificación diurna.

En este marco se debe contemplar la construcción de cordón cuneta y la conexión domiciliar del agua y cloacal para mejorar la urbanización.



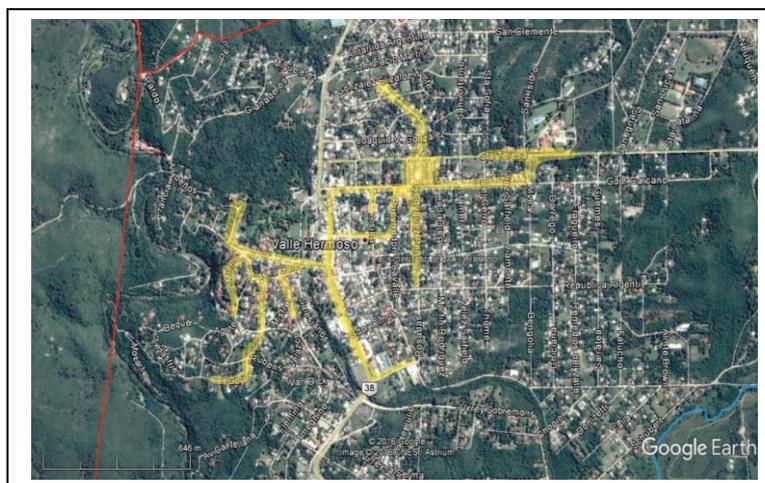


INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA – GAS NATURAL

Caracterización del problema:

Con respecto al año 2010 se ha podido avanzar, ya que el 10% de la población de Valle Hermoso tiene acceso a la red de gas natural y la localidad tiene acceso al gasoducto troncal. Sin embargo la distribución domiciliar solamente está en el centro de la localidad, y las obras se encuentran paralizadas por la intervención del Poder Judicial en el proceso de las primeras etapas de las obras.

Situación Actual de la Red de gas natural



Fuente: Municipalidad de Valle Hermoso

Solución propuesta:

A los fines de mejorar la competitividad económica de la localidad y de mejorar la calidad de vida de los vecinos, es indispensable concretar la obra de distribución domiciliar de gas en toda la localidad. El municipio ya avanzó en la planificación de la primera y segunda etapa de red domiciliar, pendiente de ejecución.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización. ²

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
-

²<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

Dimensión Económica

CONSTRUIR EMPLEO CON HERRAMIENTAS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Caracterización del problema:

Las autoridades han identificado como tercer problema en el orden de prioridades, después de los servicios de agua, y las obras de infraestructura de conectividad y disminución de impactos ambientales, al empleo.

Ello porque hay una alto índice de jóvenes desocupados, y en este contexto existe una Oficina de Empleo que el municipio pretende revalorizar y fortalecer. Una de las causas es que la principal actividad es el turismo que es estacionario en verano.

Hay una necesidad de mejorar los perfiles laborales y de ocupar mano de obra no sólo en las actividades derivadas del turismo, sino también en la construcción de infraestructura y de estimular actividades emprendedoras para generar autoempleo.

Solución propuesta:

Por medio del Ministerio de Trabajo de La Nación, se pretenden canalizar proyectos del programa Construir Empleo, a los fines de sumar más herramientas de capacitación y formación para los jóvenes y las mujeres de manera gratuita, como así también contribuir por medio de obras públicas de infraestructura a generar ocupación en la construcción y crear espacios que estimulen la actividad turística.

En este marco se debería concluir con obras de gestiones locales anteriores que son fundamentales para el desarrollo de la localidad y que el Municipio no puede afrontar con fondos propios. Entre éstas se destacan la terminación de la Terminal de Transporte de Pasajeros, obra paralizada hasta alcanzar el 70% de avance y la obra del Centro Integral Comunitario, que no fue concluido y se encuentra en estado de abandono.

También ejecutar programas que permitan fomentar el emprendedurismo como forma de autoempleo y crecimiento personal.

12.3. Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN.PLAN DE TURISMO

Caracterización del problema:

La principal actividad económica de la localidad es el turismo, sin embargo no existe un Plan de Turismo a Mediano y largo Plazo.

Una de las causas, es la falta de herramientas de planificación y de Recursos Humanos propios que puedan canalizar un plan integral en la materia a los fines de potenciar la actividad.

Como consecuencia la comuna concentra sus energías sobre las urgencias del déficit de infraestructura y sus consecuencias sociales y ambientales, sin poder planificar el eje de desarrollo.

Solución propuesta:

Es imprescindible la búsqueda de la cooperación económica y técnica de otras jurisdicciones de gobierno, a los fines de elaborar un Plan Estratégico de Turismo Participativo, con una mirada inclusiva que se integre al plan territorial de manera armoniosa y que permita alcanzar la visión que tiene Valle Hermoso.

GOBIERNO ABIERTO- OPEN DATA

Caracterización del problema:

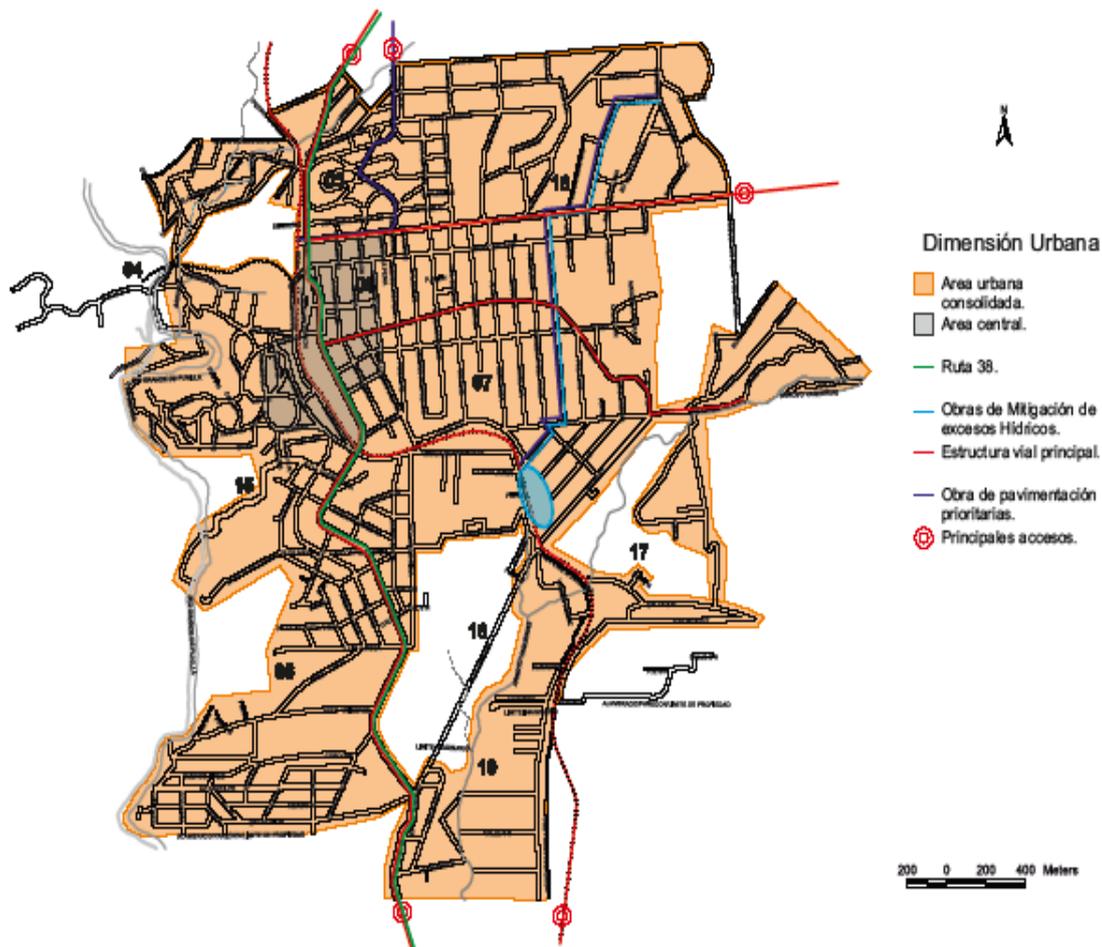
El municipio de Valle hermoso carece del equipamiento informático adecuado y de las herramientas de gestión que le permitan avanzar hacia un proceso de Gobierno Abierto que facilite la transparencia y la gestión moderna, como así también simplificando y acortando los tiempos que requiere el ciudadano para cumplir con sus obligaciones impositivas locales.

Solución propuesta:

Desarrollar un proceso de avance en equipamiento informático y capacitaciones de los agentes locales intervinientes a los fines de modernizar la gestión local. Para ello se avanzó en la gestión del programa Open data con el Ministerio de Modernización de la Nación, que se debería empezar a ejecutar en el transcurso del año 2017.

13. Mapa de Situación Deseada

Dimensión Urbana



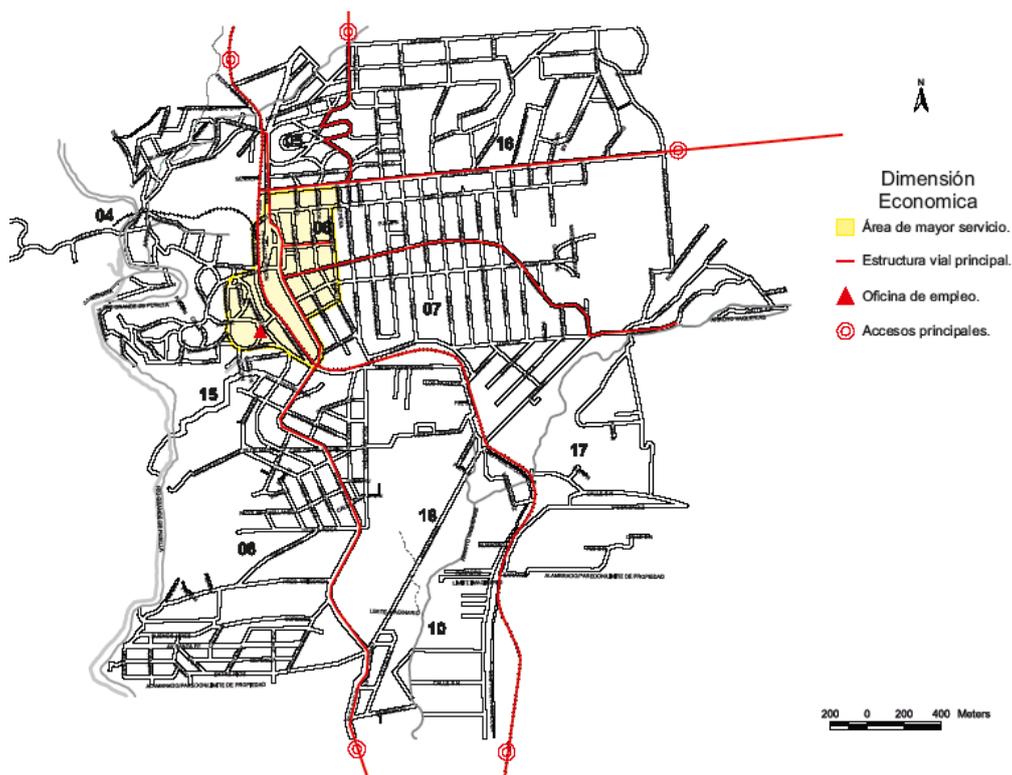
La construcción de obras de desagües para mitigar excesos hídricos y pavimentación de calles de alto tránsito permiten mejorar la movilidad y conexión vial, como así también consolidar urbanísticamente el área central haciendo más atractiva y competitiva la localidad para el turismo.

Dimensión Ambiental



El compromiso del municipio y su comunidad con el ambiente es un pilar para el desarrollo. Con una gestión de residuos sustentable, revalorización de espacios verdes y la planificación contemplando los impactos ambientales; Valle Hermoso crece en equilibrio con un entorno natural y comprometido con políticas contra el cambio climático.

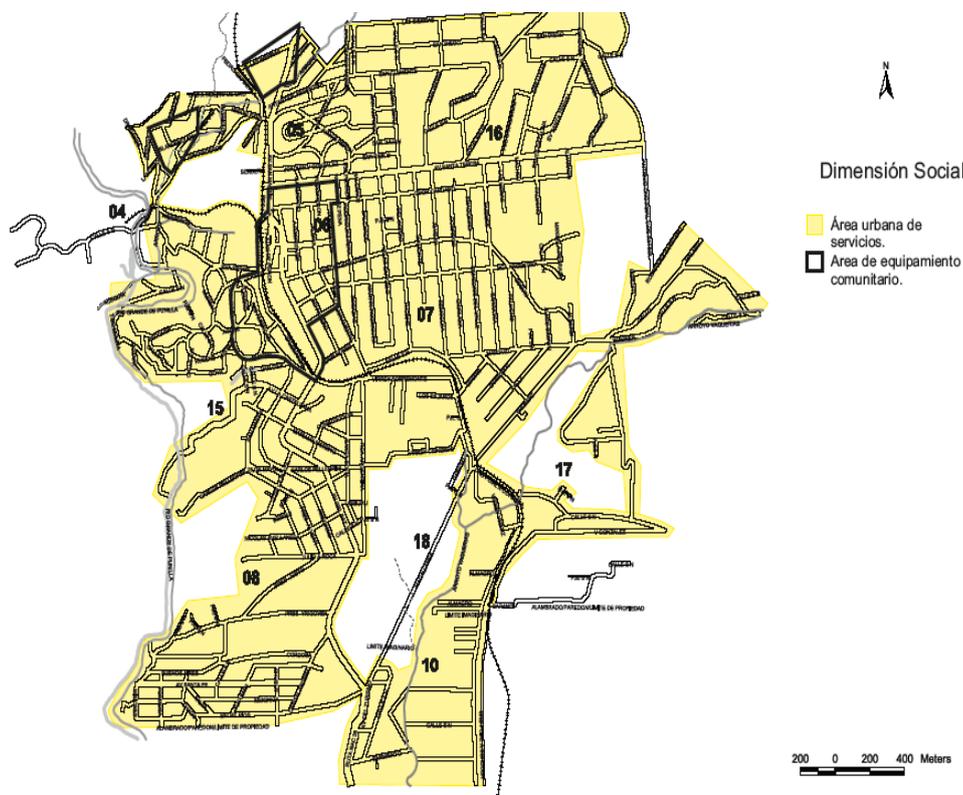
Dimensión Económica



La promoción del emprendedurismo, la capacitación y formación, como la construcción de infraestructura vinculada al turismo por medio del programa Construir Empleo y otros programas nacionales; forma parte de las políticas públicas de la gestión para reducir el desempleo y la ocupación de los sectores vulnerables, especialmente jóvenes que no trabajan y salieron del sistema educativo Formal.

El conjunto de políticas públicas de manera transversal fortalece la actividad turística a lo largo de todo el año y pretende generar otras actividades económicas complementarias.

Dimensión Social



Las obras de la red y tratamiento del agua potable y cloacas permiten acercarse al objetivo 06 de Ciudades Sostenibles de Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

También la urbanización y el acceso a una vivienda digna para 50 familias y de mejoras de 150 viviendas en entornos de una infraestructura adecuada con todos los servicios; permiten una mayor cohesión social y reducen al mínimo el déficit de vivienda.

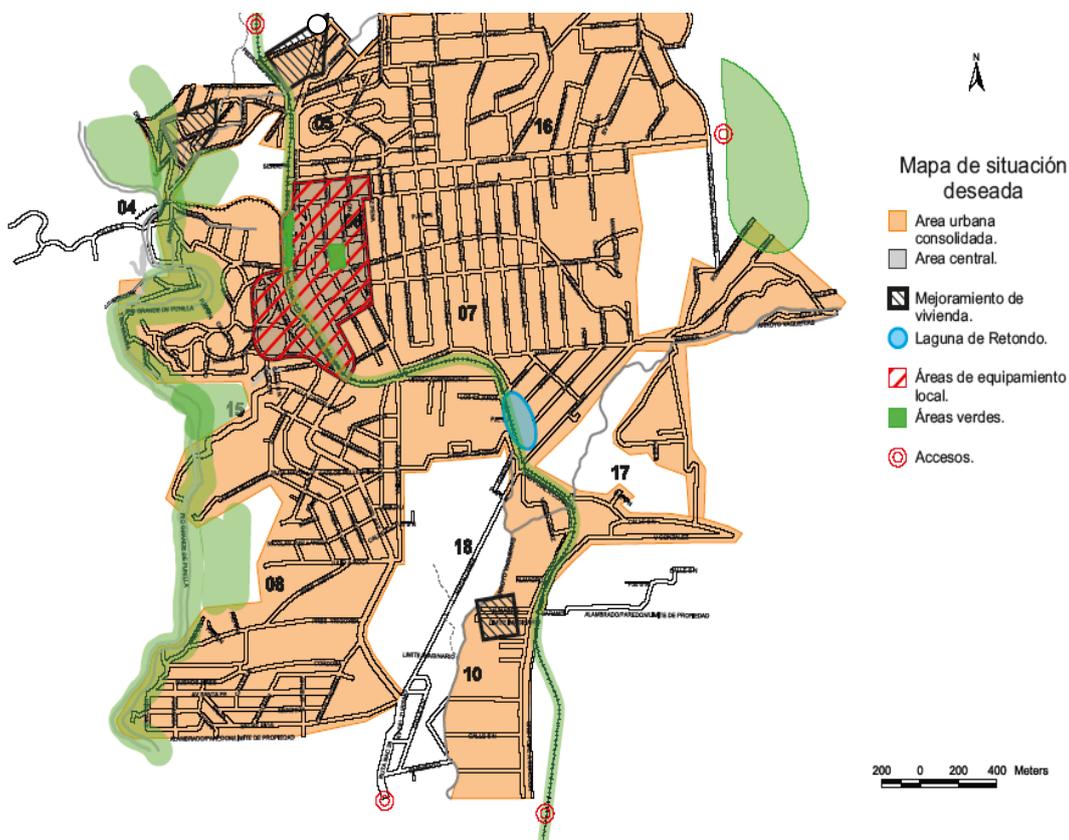
Mapa Síntesis Modelo Deseado

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas de la comuna buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada

temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo siguiendo las metas para el 2019 como son la accesibilidad al agua potable, cloacas, movilidad sustentable e intervención en el sector más vulnerable.



Modelo Deseado de Valle hermoso. Fuente: elaboración propia

Los proyectos del Gobierno local permiten lograr que Valle Hermoso se convierta en un referente turístico de la provincia de Córdoba, combinando el entorno geográfico natural con un área urbana atractiva con movilidad sostenible y con vecinos y turistas que pueden acceder a todos los servicios que son indispensables para una mayor calidad de vida.

13.1 Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Valle Hermoso:

A.- Las obras para mitigar exceso hídrico: permitirá una mejora para los vecinos frentistas que no sufrirán inundaciones y mejorará la conectividad vial.

B.-Las Obras de Infraestructura del Centro Comercial y revalorización de espacios verdes: Facilitará la conectividad vial, sumará mayor atractivo turístico y permitirá recuperar el espacio público para un uso integral e inclusivo.

C.-Obras de Av. Presidente Perón; descongestionarán el tránsito sobre una arteria principal, facilita la movilidad del transporte público y contribuye a mejoras para los frentistas.

D.- La Gestión Sostenible de Residuos: permitirá un menor impacto ambiental y social, y mayor concientización social para avanzar hacia el objetivo de Basural 0.

E. La prevención y reducción de riesgos de desastres: logrará fortalecer el área de Defensa Civil y salvar vidas en contextos de urgencias y prevenir a futuro con menores costos ambientales, comprometidos con políticas de cambio climático.

F.- Red de agua y cloacas: Las obras planificadas permitirán alcanzar el 100% de la cobertura y mejorar la calidad del agua repercutiendo favorablemente sobre la salud de los habitantes y los turistas.

G.- La mejora de 150 viviendas: permitirá reducir al mínimo la cantidad de viviendas de materiales insuficientes en los sectores más vulnerables y contribuir a la eliminación del hacinamiento que repercute sobre la salud y el desarrollo integral.

H- Hábitat urbanización y construcción de 50 viviendas: será una solución para que 50 familias puedan acceder a una vivienda digna en un sector urbanizado con acceso a todos los servicios y con equipamiento sustentable, disminuyendo un 80% el déficit de vivienda de la localidad en un corto plazo.

I.- La obra de gas natural: logrará en distintas etapas alcanzar el 100% de la cobertura y mejorar la competitividad económica de la localidad y la calidad de vida de los ciudadanos con un servicio más económico.

J.- Construir empleo, con capacitación, formación y obras de infraestructura: permitirá aumentar la formalidad laboral y mejorar los perfiles laborales de los jóvenes, como así también fomentar el emprendedurismo para el autoempleo.

k.- La planificación como herramienta del Municipio con un Plan de Turismo permitirá crecer en equilibrio con el ambiente y mejorar la calidad de vida de los vecinos y generar mayor empleo local a largo de todo el año.

L.- La ejecución de políticas de Gobierno Abierto: facilitará modernizar la gestión local y transparentar la rendición de cuentas para una mayor participación ciudadana.

13.2 METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- **Crear 1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

14. Cuadro Resumen

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Urbana	Obras para Mitigar excesos hídricos.			
	Obra de infraestructura y revalorización de espacios verdes del Centro Comercial.			
	Mejora de conectividad vial con obra sobre Calle Presidente Perón.			
Ambiental	Gestión sostenible de Residuos			
	Prevención y Reducción de riesgos de Desastres			
Social	Red de Agua Potable y cloacas			
	Mejoras de viviendas en Yuspe, San Jorge y Vallecito.			
	Hábitat y construcción de 50 viviendas sociales.			
	Red domiciliaria de Gas Natural			
Económica	Capacitación y formación, obras y fomento del emprendedurismo.			
	Plan estratégico de Turismo.			

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Gobierno Abierto, open –data.			

16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el Municipio de Valle Hermoso pone en evidencia los puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

El Plan abarca las dimensiones social, económica, urbana y ambiental, respondiendo a los ejes problemáticos identificados a partir del mapa de situación actual y desde un enfoque sustentable con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos presentes y futuros de Valle Hermoso. Las deficiencias identificadas son el primer paso para la elaboración de los proyectos y programas que nos permita alcanzar soluciones a corto, mediano y largo plazo.

La situación actual se caracteriza por el déficit de infraestructuras básicas, redes y movilidad que afectan la calidad de vida de la población. Como consecuencia de la explosión demográfica y la insuficiente inversión pública se fueron deteriorando los servicios y el entorno no sólo para los residentes, sino también para el turismo que es su principal actividad económica.

Ello en un marco de interacción con los distintos procesos de crisis económicas, que impactaron sobre la dimensión social, generándose mayor déficit de viviendas y problemáticas de desempleo. Ante esta situación el Municipio por Medio del Plan Estratégico Territorial genera un conjunto de proyectos con distinto orden de prioridades, que transversalmente contribuyen a que la localidad alcance su visión:

“Valle Hermoso referente turístico de la provincia de Córdoba que combina la belleza paisajística y el entorno natural con un área urbana vital y sostenible, favoreciendo simultáneamente el desarrollo y la calidad de vida de su población y de sus visitantes.”

Por ello la concreción de los proyectos permitirá mejorar la calidad de vida de los vecinos con coberturas del 100% de las redes de agua, cloacas y gas, obras de mitigación contra el cambio climático (gestión de residuos, viviendas bioclimáticas, obras por excedentes hídricos y sistemas de alerta temprana), mejorar la movilidad sostenible y reducir el déficit de viviendas y desempleo juvenil.

También se incluyen proyectos que potencialicen las herramientas locales para el fortalecimiento institucional y la competitividad territorial como modernizar la gestión local para un gobierno abierto y ejecutar un plan de turismo a mediano plazo.

El municipio pretende ser el actor clave que facilita el desarrollo sostenible a partir de una planificación estratégica que permita el diseño y ejecución de políticas de estado empoderadas por los ciudadanos a los fines de contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”**. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas. <https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha 14.09.01. Córdoba, 26 de abril de 1987
- LEY Nº 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>
- Ley 10.208 de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba.
- LEY 8751 Manejo Del Fuego Manejo Del Fuego.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php